

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Esta Presidencia saluda a las diputadas y a los diputados que integran la “LX” Legislatura y agradece su asistencia y la disposición con la que han tenido atender los trabajos de este Pleno Legislativo, les pedimos guardar silencio por favor, a los invitados que nos acompañan y a los compañeros y compañeras diputados.

De igual forma da la más cordial bienvenida y agradece la presencia de los invitados que concurren en esta sesión, de los representantes de los medios de comunicación y del pueblo que gentilmente nos acompaña Bienvenidos a la casa del pueblo.

A efecto de dar inicio a la sesión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por 5 minutos, agregando que si antes del tiempo mencionado se constituye el quórum, será abierta la sesión.

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Ábrase el sistema electrónico del registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. ¿Falta alguien de registrar su asistencia? Diputada Brenda ¿Alguien más?

Diputado Presidente de acuerdo con el registro de asistencia existe el quórum y por lo tanto puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

En el marco del Análisis del Segundo Informe del Segundo de Gobierno, rendido por el Gobernador del Estado, la “LX” Legislatura acordó el desarrollo de la presente sesión con el propósito de llevar a cabo la comparecencia de la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo y el Licenciado Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación del Gobierno del Estado.

En consecuencia, daremos cumplimiento al acuerdo de comparecencias emitido por la “LX” Legislatura en el Pleno y realizaremos en esta sesión en primer término la comparecencia de la Secretaria del Trabajo y posteriormente la comparecencia del Secretario de Educación.

En cumplimiento de las normas jurídicas aplicables, de las prácticas y usos parlamentarios y del acuerdo que regula esta comparecencia, la Presidencia comisiona a los diputados: diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, diputado Emiliano Aguirre Cruz para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitio a este salón de sesiones a la Secretaria del Trabajo, solicitándoles que también la acompañen en su salida al concluir la comparecencia.

Se declara un receso para que la comisión cumpla este encargo.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Diputado Presidente, existe quórum.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas, diputados, se reanuda la sesión.

Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo, la “LX” Legislatura le da más cordial bienvenida a este Recinto Oficial del Poder Legislativo. La Casa del pueblo,

agradece también la presencia de los invitados especiales y servidores públicos del Estado que concurren a esta sesión. Bienvenidos a La casa del Pueblo.

En atención a lo señalado en el artículo 77 fracciones XVIII y XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador de la Entidad rindió su Segundo Informe de Gobierno, en este sentido corresponde a la Legislatura el análisis del informe en términos de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, fue acordada por la soberanía popular la realización de esta sesión de comparecencias que se da en el mayor respeto del principio de la división de poderes y con el propósito de favorecer la comunicación institucional que nos permita conocer con mayor detalle la actuación de la Secretaría del Trabajo y contar con mayores elementos y clarificar dudas que fortalezcan el criterio de las diputadas y los diputados, para cumplir de la mejor forma con las tareas que el Pleno Legislativo nos encomendó.

Pido a la Secretaría comunique el procedimiento conforme al cual se llevará a cabo la comparecencia.

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Honorable Asamblea, el procedimiento conforme el cual se llevará a cabo es el siguiente:

1. La Presidencia de la Legislatura le concederá uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado representante de cada Grupo Parlamentario y de los diputados sin partido de la “LX” Legislatura, hasta por 5 minutos en el orden siguiente:

- Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido.
- Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.
- Diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Diputada María Mercedes Colín Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

3. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios, en un tiempo no mayor de 15 minutos.

4. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada Grupo Parlamentario y de los diputados sin partido de la “LX” Legislatura, hasta por 3 minutos en el orden siguiente:

- Diputado Carlos Loman Delgado, sin partido.
- Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

- Diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Diputada María Mercedes Colín Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputado Emiliano Aguirre Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

5. Al concluir las intervenciones del Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos.

6. En su caso habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por 5 minutos.

En atención a lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento del Poder Legislativo, le solicito al público asistente guardar orden y obtenerse de aplaudir o realizar cualquier otro tipo de manifestación, de rechazo o aceptación.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada, previamente al inicio de la intervención de la Secretaria del Trabajo, con fundamento en lo ordenado en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, procederemos a la protesta de la compareciente para que se conduzca con verdad.

VICEPRESIDENTE DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Solicito respetuosamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaría del Trabajo, ¿protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. ¡Sí protesto!

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Queda constancia de su protesta para los efectos legales procedentes.

Como lo establece el procedimiento de esta comparecencia tiene el uso de la palabra la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaría del Trabajo.

Adelante Secretaría.

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. Con su permiso diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva de esta "LX" Legislatura.

Diputadas y diputados, vengo por indicaciones del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, a analizar con ustedes la Glosa de su Segundo Informe de Resultados, rendido el pasado 24 de septiembre.

El informe que nos ocupa en esta Glosa se enmarca en el contexto de la planeación estatal, evaluando nuestra fortaleza como entidad federativa, nuestros parámetros de crecimiento y bienestar, nuestro apego a los estándares necesarios de justicia y competitividad, nuestra posición en el concierto nacional y nuestra congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y su pilar económico en el cual nos encontramos inscritos.

Inicio por Capacitación y Empleo: El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, ICATI, tiene uno de sus antecedentes más remotos en la primera Escuela de Artes y Oficios fundada en nuestro Estado en el año de 1889, actualmente el ICATI es la más grande Institución de su tipo en el país, con 173 mil capacitados que se preparan en 45 escuelas y 17 unidades de capacitación externa.

La capacitación para y en el trabajo debe marchar a la par de la modernización del aparato productivo, en este sentido hemos emprendido una labor de modernización académica en el Instituto que pasa por la certificación de instructores en estándares de competencias laborales, aumentando la oferta de cursos de capacitación y emprendiendo un proceso de especialización de

las EDAYOS, en función de su ubicación regional, como es el caso de Ecatepec, que se especializa en electromecánica y mecatrónica, Cuautitlán Izcalli, cadena de suministros, Lerma automotor, actualmente se encuentra en construcción la EDAYO de Villa Guerrero que estará especializada en floricultura.

Con el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, emprendimos una alianza estratégica, para implementar una etapa más al proceso de capacitación mediante el impulso de tiendas donde los alumnos capacitados aprenden como iniciar su propio negocio; en paralelo hemos hermanado este sistema de capacitación con el servicio de empleo para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas capacitados una oportunidad laboral.

A partir del inicio de la administración hemos logrado subir de lugar 24 al lugar 15 en el ranking del Servicio Nacional de Empleo queremos potenciar nuestras oficinas regionales de empleo para que sean el centro de vinculación entre quienes buscan un trabajo y las empresas con vacantes. Acciones como las Ferias de Empleo, la Bolsa de Trabajo, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, facilitan identificar espacios laborales disponibles; sin embargo, subrayamos que un trabajo mejor remunerado puede alcanzarse si el solicitante se encuentra mejor capacitado.

El pasado mes de abril el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, impulsó la firma del acuerdo para el fortalecimiento de la Alianza Laboral Mexiquense, cuya esencia es al mejorar la vinculación entre la fuerza laboral de la entidad, empresas, sindicatos y gobierno, buscando impulsar el desarrollo económico y social de las y los trabajadores mexiquenses.

Las visitas de inspección tienen como función, acompañar a las empresas de la mejor forma a efecto de que cumplan con sus obligaciones para velar por el bienestar de los trabajadores.

Contamos también con la modalidad de auto verificación como mecanismo de apoyo a los patrones que cumplen con sus obligaciones, revisando por si mismos las condiciones de sus empresas, complementariamente a lo anterior y desde una óptica de prevención, la Secretaría del Trabajo imparte desde hace 35 años y con reconocimiento oficial la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional que sólo tienen el Estado de México y el Instituto Politécnico Nacional.

En el tema de la conciliación administrativa núcleo neurálgico de la reforma laboral hemos tenido una efectividad del 53.8% en asuntos solucionado, los resultados obtenidos por los conciliadores de la Secretaría del Trabajo nos dan la pauta para buscar certificación, a fin de nutrir con personal capacitado al próximo Centro de Conciliación Laboral de la entidad.

La paz laboral y la protección de los derechos de los trabajadores, son dos premisas que contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro Estado, en este marco la Procuraduría de la Defensa del Trabajo cuyos antecedentes históricos se ubican en la figura del Procurador de pueblos y pobres, contemplando en disposiciones reglamentarias que datan de 1917 ha cumplido con su encomienda de asesorar a los trabajadores que solicitan apoyo para la mejor defensa de sus derechos.

Cabe destacar que la Procuraduría de la Defensa del Trabajo será la única instancia que con motivo de la reforma laboral duplicará su volumen de trabajo, pues no sólo seguirá apoyando al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y a las Juntas Locales sino que ampliará sus actividades para asesorar, conciliar o representar a las y los trabajadores en los nuevos tribunales laborales del Poder Judicial del Estado y los que acudan previamente al Centro de Conciliación Laboral de la entidad.

En estos aspectos, al igual que lo que se refiere a las juntas locales, esta Legislatura podrá aportar un importante respaldo aprobando el presupuesto necesario para la implementación y operación de la reforma laboral.

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje han sido factor importante en el mantenimiento de la paz laboral en el Estado, paz que no es un fin en sí misma, sino la consecuencia

derivada de un entendimiento constructivo entre trabajadores y patrones, quienes han encontrado en estos órganos autónomos el espacio jurídico adecuado para dirimir sus diferencias.

La estabilidad laboral que prevalece en el Estado, ha evitado el cierre de más de 6 mil empresas beneficiando a más de 120 mil trabajadores, su labor continuará en el marco de la reforma laboral con la importante tarea de abatir el trabajo acumulado para terminar sus actividades en el año 2023.

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje debe ser visto como un órgano jurisdiccional que busca la conciliación antes que procurar el debilitamiento económico de los municipios, su tarea es buscar equilibrios legítimos entre la tutela de los derechos de los servidores públicos y la viabilidad financiera de los gobiernos locales, anteponiendo en todo momento el derecho sobre intereses personales o de grupo.

Por lo anterior, necesitamos fortalecer este órgano autónomo, un tribunal estatal fuerte, es un tribunal confiable para todos nuestros servidores públicos que requieren realizar una carrera en la administración pública; pues ellos mismos deben tener la tranquilidad y la certeza absoluta de que el protector de sus derechos laborales es un impartidor de justicia robusto, eficiente e innovador.

Diputadas y diputados, la reforma laboral en el ámbito nacional descansa sobre bases fundamentales, que se definen por la reforma al artículo 123 de nuestra Constitución, la observancia del convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo y los compromisos que derivan del anexo 23 A del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, denominado T-MEC 2019.

El Gobernador del Estado, Alfredo Del Mazo Maza, haciendo eco a las decisiones tomadas por el Gobierno de la República, en materia de la reforma laboral, buscó de inmediato estar entre las primeras 10 entidades federativas, que el año próximo deberán iniciar con la operación de los tribunales laborales del Poder Judicial Local y la implementación de los centros de conciliación laboral estatales, adecuando al efecto sus legislaciones.

Cuando otras entidades federativas quizás prefirieron esperar posteriores etapas para implementar la reforma, el titular del Ejecutivo Estatal prefirió adherirse de inmediato a la perspectiva del gobierno federal, para hacer la realidad el próximo año.

Aunque la instrumentación de la reforma laboral en un Estado, del tamaño y complejidad de nuestro, representa esfuerzos extraordinarios, buscamos la manera de cómo decir sí, al reto que teníamos enfrente. Por eso, hoy el Gobernador Del Mazo apoya la política laboral del Presidente de la República.

La reforma laboral en el Estado de México, tiene que ser un ejemplo de colaboración entre poderes, el Ejecutivo proponiendo, instrumentando y ejecutando, el poder judicial haciendo lo que le corresponde a la implementación de los nuevos tribunales laborales y al legislativo, a este honorable poder la importantísima tarea de promover un adecuado marco jurídico, acorde a las estratégicas que se han definido desde la federación, sin pasar por alto la tarea sustantiva de aprobar el presupuesto de egresos, necesario para la creación de los tribunales y del Centro de Conciliación Laboral del Estado.

El fortalecimiento de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, ya que éstas últimas tendrán que cumplimentar metas de trabajo, acumulado.

Quiero finalmente agradecer a los representantes de los distintos sindicatos en el Estado y a los titulares de las distintas dependencias de la Secretaría del Trabajo.

Diputadas, diputados, estoy a sus órdenes.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Continuando con el desarrollo de la comparecencia, harán uso de la palabra las diputadas y diputados oradores hasta por cinco minutos para formular preguntas y al concluir, la Secretaria compareciente dará respuesta en una sola exposición hasta por quince minutos.

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Loman Delgado.

Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muy buenos días Presidente Nazario, integrante de la Mesa Directiva, Secretaria Martha Hilda, bienvenida a la Casa del Pueblo, compañeros diputados, compañeras diputadas, ciudadanos que están presentes y que nos siguen a través de los medios de comunicación, tanto digitales como escritos, muy buenas tardes a todos.

Corresponde en este momento, plantear a la Secretaria Martha Hilda González Calderón, las preguntas que corresponden al informe como ella tan precisamente planteó dentro del esquema del Plan de Desarrollo Estatal del pilar de la economía, encuadra este factor de trabajo como un elemento fundamental para el desarrollo económico, logrando en consecuencia, así lo pretende el plan de desarrollo estatal del crecimiento económico para beneficiar a la población.

Cabe observar por parte de su servidor con una perspectiva de construcción, de aportar, no de buscar la politización y tener una lucha intestina que no nos lleva a ningún lado, sino llevar a cabo esa aparente contradicción el factor del capital y el factor del trabajo a través de la intervención del Estado, precisamente a la consecución y el beneficio de todos sin exclusiones, no solamente de un sector, sino de todos los que confluyen en esta materia y es por eso que el trabajo reviste una gran importancia.

Las atribuciones que le concede el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, establece una diversidad de encargos, en los cuales interviene la Secretaría para conllevar esta parte que nosotros queremos retomar desde el siguiente punto de vista en algunas de sus fracciones, como es la participación, el papel que tiene usted en la participación e integración y funcionamiento del Consejo Consultivo de la Estatal de Capacitación y Adiestramiento y de la Comisión Consultiva de Seguridad e Higiene del Trabajo, que administrada con la vigilancia para que se cumplan las normas existentes en materia de higiene y seguridad en el trabajo, se impulse y desarrolle el desarrollo social, cultural y recreativo del trabajador y de sus familias, para efecto de que lo que no esté establecido solamente en la Ley o agotada la Constitución pueda ser desarrollado e implementado en las facultades reglamentarias y en normativas técnicas que lleven a aterrizar que no son excluyentes, sino complementarias y perfeccionadoras así lo establece la nueva visión de los derechos humanos.

En este tenor de la perspectiva, que no solamente es contar con una fuente de trabajo, sino que ésta sea digna, con un salario digno y en un ambiente laboral sano, en un ambiente psicosocial, con condiciones psicosociales que si bien se han estado desarrollando a nivel federal, dentro del marco de la competencia que tengan las autoridades locales, de conformidad con el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consideramos nosotros que sí se debería de precisar, porque no solamente los indicadores, los logros y las metas que establecen las leyes y toda la gama de programas que confluyen de manera, podríamos decir, casuística pero que nosotros queremos ver desde un punto de vista estratégico, para lograr precisamente esos principios y esas visiones que están contempladas en el Plan de Desarrollo Estatal, precisamente en base a estas facultades desde esa perspectiva de desarrollo de derechos humanos laborales, y llegar a lo más elemental que es también llegar al núcleo de la familia, de la familia nuclear, de padres y de hijos, pero también de la familia laboral, me parece que a nosotros nos gustaría que nos aclarara esa visión y esos logros que van implícitos en estos números que para el cumplimiento de los encargos que establece el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en particular las fracciones comentadas, qué acciones se han realizado o se tienen previstas realizar para promover el derecho al trabajo digno en un ambiente sano, garantizando la igualdad entre hombres y mujeres, en particular en relación a todos los factores que conllevan al estrés psicosocial-laboral.

Esa es nuestra pregunta que tal vez requiera de una aportación de su vivencia personal en esta trayectoria, lo que como usted sabe, está siendo parte de la vanguardia en materia laboral para

poder llevar un ambiente y una menor productividad en el núcleo de la familia laboral, en el núcleo familiar de los factores productivos, con una relación sana y productiva, en bien de todos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia de la Presidencia, Secretaría Maestra Martha Hilda González Calderón, reciba un cordial saludo por parte de los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sea usted bienvenida a esta La Casa del Pueblo Mexiquense.

Nuestro Grupo Parlamentario ha manifestado en reiteradas ocasiones interés por fomentar el empleo en jóvenes y en grupos vulnerables, tales como adultos mayores y personas con discapacidad, como muestra de ello los múltiples instrumentos legislativos presentados en lo que va en la actual Legislatura.

Al respecto en el Segundo Informe de Gobierno se indica el Programa “Abriendo Espacios” durante el periodo reportado atendió a 1,585 personas, de las cuales ha logrado la contratación de tan sólo 331 personas, es decir, que tan sólo el 21% de las personas inscritas en el programa, se vieron beneficiadas por éste, Secretaria.

Lo anterior, bajo ninguna circunstancia nos parece que corresponda con un buen desempeño de su parte, dado que es mayor el número de personas que no encuentran trabajo a pesar de inscribirse al programa 80% que las que sí lo encuentran.

Al respecto Y de manera concreta Secretaria me gustaría saber ¿cómo se apoya a las personas que aún no han logrado colocarse en un empleo a través del mencionado programa?, ¿qué calidad guardan los empleos otorgados a los beneficiarios, se trata de empleos de calidad, formales y con prestaciones o son empleos temporales sin seguridad social y a través de agencias o de esas famosas outsourcing.?

¿Qué acciones está llevando a cabo la Secretaría a su cargo para mejorar los índices de colocación en puestos de trabajo a personas en una situación vulnerable?

Por otra parte Secretaria un tema que para el Partido Verde es sumamente importante y que hemos impulsado junto con el Ejecutivo, es que se otorguen beneficios fiscales y descuentos en el impuesto sobre remuneraciones a las empresas que contraten jóvenes de primer empleo y adultos mayores.

Por lo anterior, queremos saber ¿cuántos adultos mayores y jóvenes han sido contratados aprovechando los beneficios antes mencionados durante lo que va de la actual administración estatal?

Por su puntuales respuestas Secretaria, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes.

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, con el permiso de los Integrantes de la Mesa Directiva y de mis compañeros diputados y diputadas.

Saludo respetuosamente la presencia a esta soberanía de la Secretaria del Trabajo, Licenciada Martha Hilda González Calderón, sea usted bienvenida a La Casa del Pueblo, saludo a la presencia de los funcionarios de la Secretaría del Trabajo, de los medios de comunicación y de los asistentes que hoy nos acompañan.

Sin duda alguna el tema de desempleo es un sensible y sentido reclamo de la sociedad y de los diversos actores políticos, no sólo del Estado de México, sino del país y de muchos países en el mundo.

De acuerdo con el artículo 123 de nuestra Carta Magna, toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, el trabajo es un rol básico y central en la vida para los seres humanos, por la cantidad de tiempo que dedicamos a trabajar porque permite la satisfacción de las necesidades más indispensables de las familias para mejorar la alimentación, el vestuario, la vivienda, la educación y la salud.

Si en cada núcleo familiar se tiene cubierto el derecho al trabajo y la seguridad social, como mexiquenses estaríamos ante la posibilidad de vivir en un ambiente social más sano, permitiendo la disminución de la tentación de participar en actividades antisociales o ilícitas que hoy tanto nos afectan.

Una de las funciones de la Secretaría que usted encabeza, es organizar y operar el Servicio Estatal de Empleo, este es la aspiración natural de cualquier persona para alcanzar niveles de vida de mejor calidad, que le permitan desarrollar sus potenciales, hacer frente a los compromisos de educación, salud, vivienda, alimentación y esparcimiento del núcleo familiar.

El empleo debe ser en retribución económica suficiente para alcanzar la línea de bienestar para el ser humano, desafortunadamente uno de los problemas más crecientes en el Estado de México, es el desempleo y el empleo informal, cuando 6 de cada 10 trabajos son informales y quienes consiguen un nuevo empleo formal son mal remunerados, la tasa de desempleo en el , según el INEGI es de 4.6%, en cuanto a la capacitación para el trabajo que se menciona en el Informe de Gobierno, los ICATI's tiene como objetivo por principal promover acciones de capacitación que permitan a jóvenes y adultos del Estado de México, obtener conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas en cursos técnicos, administrativos y de servicios, esto por medio de los 46 EDAYOS en los cuales se imparten talleres de artes y oficios.

En el periodo del 16 de septiembre del 2018 al 31 de agosto del 2019, se impartieron 5 mil 107 cursos, en los que se inscribieron 104 mil 726 personas, y a la fecha han egresado 82 mil 724.

Por otro lado, las mujeres continuamos siendo víctimas de una serie de prejuicios que nos impiden acceder a los mismos salarios, prestaciones y seguridad laboral que los hombres. En una construcción de la sociedad mexicana donde las mujeres tenemos el doble de participación en acciones sociales respecto a los hombres. En el caso de la segregación por género, éste implica que ciertas ocupaciones hayan sido restringidas para hombres y otras para mujeres, los trabajos femeninos a menudo requieren y fomentan una mentalidad servil una orientación hacia proveer servicios a otras personas y particularmente a hombres, lo cual se refleja en los salarios en el segmento femenino ya que son usualmente más bajos en comparación con los trabajos de los hombres.

Finalizo mi intervención dejando las siguientes preguntas:

Derivadas de la información antes mencionada, ¿qué acciones se ha tomado para disminuir el desempleo en el Estado de México?, ¿qué línea de acción tiene su Secretaría para reducir el subempleo o empleo informal?, ¿qué seguimiento se les da a los egresados de los SEDAYO's, para que puedan obtener un empleo?, ¿de qué forma puede ayudar el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial para combatir el desempleo?, ¿qué se ha hecho para reducir la discriminación laboral y salarial de las mujeres trabajadoras?, ¿de qué forma se sanciona a la discriminación laboral?.

Es cuanto presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

En el uso de la palabra la diputada Claudia González Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidente.

Con el permiso del Presidente y de los que integran la mesa, bienvenida maestra, compañeros y compañeras diputadas buenas tardes a todos, medios de comunicación e invitados aquí presentes. Sea bienvenida la Maestra Martha Hilda González Calderón a este Recinto.

El trabajo es la actividad por medio de la cual las familias mexiquenses logran cubrir las necesidades de primer orden, sin éste la comida no llega hasta las mesas, los niños no asisten a las escuelas y la salud puede ser un área descuidada.

A dos años de su gestión me permito anunciar algunas de las propuestas de campaña que no han podido ser materializadas, o bien, tienen un avance insuficiente en el desarrollo y protección de la clase trabajadora del Estado de México.

Este compromiso se ve vinculado en el Plan Estatal del Desarrollo en donde se establece garantizar a todos los mexiquenses la oportunidad de encontrar empleos dignos y bien pagados, reafirmando su convicción en el Segundo Informe del Gobierno; sin embargo, no se muestran cifras claras, ni contundentes que respalden las declaraciones anteriores.

En este sentido le pregunto Secretaría, cuales son los avances reales en la creación y dignificación del empleo para los mexiquenses, si la informalidad continua siendo la imperante, según datos oficiales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en su informe laboral registra que la tasa de informalidad laboral en el Estado de México, correspondiente al segundo bimestre del 2019 es del 57%, es decir; 4 millones 602 mil 55 personas laboran con limitaciones en el rubro de seguridad social, mismo contempla situaciones entorno a la salud, vejez y discapacidades.

Asimismo, según datos de la Encuesta Nacional de la Ocupación y Empleo, la ENOE, en el primer semestre del 2018 se registra una tasa de desocupación del 3.8 % y en el periodo señalado pero del año 2019 contempla un aumento hasta del 4.6% en la entidad, ¿porque se registra incremento en la desocupación laboral?, ¿cuáles son las medidas implementadas para disminución de la informalidad laboral? y es evidente que las acciones aplicadas no están arrojado resultados favorables.

Con la reforma laboral federal, cómo de nuestra entidad se ha dado paso a la creación del Centro Estatal de Conciliación Laboral, cuyo objetivo fundamental es ayudar a la resolución de los conflictos entre trabajadores y patrones como una instancia prejudicial, con respecto al tema podría decirme, ¿porque el Consejo Directivo del Centro Estatal, no se integra por titulares de los organismos autónomos existentes en la entidad a semejanza de la Junta de Gobierno del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral?

Por cierto Secretaría, ¿por qué el Segundo Informe del Gobierno no hace referencia al trabajo infantil en el Estado de México?, le recuerdo que para el 2017 el INEGI, señala que la entidad cuenta con una tasa de trabajo infantil del 8.8% en ese sentido, ¿cuáles son los esfuerzos que la presente administración está llevando a cabo para contrarrestar los datos mencionados y además qué puede decir de los resultados de la Comisión Institucional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la que usted es integrante?

En lo que respecta a la inclusión laboral se despliegan algunas acciones enfocadas a la reorientación de empresas, negocios que ya existen para que brinden mejores condiciones a sus empleados, no obstante comparando el Primero Informe de Gobierno en el que se establece que el programa de auto verificación intenta dar cumplimiento al objetivo, anterior beneficio a más de 27 mil trabajadores; sin embargo, en el Segundo Informe observamos una considerable disminución hasta por más de 6 mil beneficiados, llegando a otorgar tan sólo 21 mil 478 apoyos. Así que le pregunto, ¿por qué se registra una constante en las bajas de los programas que tienen por objetivo incentivar el trabajo en el Estado de México?, ¿por qué es éste apenas uno de los ejemplos de los cuales se puede abordar?, además si el sistema de México es considerado el centro capacitador más grande del país, porque el número de mexiquenses vinculados al sector productivo no representa ni el 1 %.

Es cuanto y gracias por sus respuestas.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracia, diputada.

El uso de la palabra el diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muy buenas tardes señor Presidente Nazario, con su venia y de las compañeras diputadas, compañeros diputados, servidores públicos que el día de hoy nos acompañan, Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado, Maestra Martha Hilda González Calderón, sea usted bienvenida a esta soberanía.

Le agradezco su presencia en este recinto a fin de rendir cuentas del estado que guarda la dependencia a su cargo en este segundo año de gobierno, a través de un diálogo respetuoso y objetivo.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo es el conjunto de actividades humanas remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, el trabajo además de generar un ingreso, facilita el progreso social y desde luego, económico y también fortalece a las personas, a sus familias y a las comunidades.

En México de acuerdo con el artículo 123 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil. En este sentido corresponde tanto a la administración pública federal y de la entidad mexiquense el desarrollar y fortalecer los instrumentos y mecanismos para hacer efectivo este derecho, que los mexiquenses puedan acceder a un empleo digno y bien remunerado; sin embargo, quiero comentarle Secretaria que la entidad mexiquense, el hacer efectivo este derecho parece una tarea prácticamente imposible, y le digo esto, porque de acuerdo con los datos de la Organización “México cómo vamos” tan sólo en el segundo trimestre del presente año en el Estado de México, se generaron solamente 17 mil 167 empleos, de los 83 mil 300 empleos que se tenían como meta generar en dicho periodo, es decir, se generaron menos del 75% de los empleos. Asimismo en el Segundo Informe de Gobierno se señala que entre septiembre del año 2017 y julio del año 2019, el Estado de México generó un total de 97 mil 757 empleos formales, sin embargo, en la campaña el señor Gobernador prometió crear un millón de empleos durante su administración, lo que significa que a dos años de tomar el cargo, no ha generado ni el 10% de los empleos que se prometieron y de continuar así, no se llegará ni al 30% del promedio al concluir la actual administración.

Por otra parte, los empleos a los que acceden los mexiquenses son muy mal pagados y carecen absolutamente de prestaciones adecuadas, pues la pobreza laboral, misma que infiere en el porcentaje de población que no pudo adquirir la canasta básica alimentaria con su ingreso laboral en la entidad, al segundo trimestre del año 2019 fue del 35.1% que es decir, más de 5 millones de mexiquenses no pudieron comprar la canasta básica con el sueldo de su empleo.

Cabe señalar que los trabajadores mexiquenses ganan en promedio 64 pesos menos por hora trabajada, en comparación con lo que ganan los trabajadores en el resto de país, pues el promedio a nivel nacional por hora trabajada de un trabajador que es de 164 pesos, mientras que en la entidad mexiquense es de 100 pesos, Maestra, a ello se aúna el crecimiento incontrolable del sector informal de la economía, que se convierte en un indicador que puede ser tomado como referencia en materia de las insuficiencias mostradas por la política pública correspondiente, de acuerdo con datos de la misma organización “México cómo vamos” la tasa de los empleos informales en la entidad, que es del 54.9% al segundo trimestre del presente año.

Quiero comentarle Secretaria, que en el Partido Acción Nacional seríamos irresponsables, si sólo señaláramos de esta situación que prevalece en la entidad, en materia de desempleo al actual gobierno estatal, pues como todos bien saben, la generación de empleos, depende en su mayoría también de políticas económicas llevadas a cabo desde el espectro federal.

En este sentido, hay que señalar que las políticas económicas implementadas hasta el momento a nivel federal, han sido erróneas y se han visto reflejadas en el crecimiento económico y en el desempleo y es que datos del INEGI señalan que el crecimiento de México al cierre del segundo trimestre del presente año, fue de cero y que la inversión privada sumó su tercer trimestre consecutivo de caídas y llegó a su peor nivel en 25 años al cierre de junio pasado... un minuto señor Presidente, perdón.

..muestra del mal momento por el que atraviesa la economía mexicana, lo indicó el día de ayer el INEGI en su publicación, respecto a la inversión fija bruta, la cual señala se desplomó 9.1% en julio pasado, en comparación con el mismo período del año anterior; un retroceso que no se observaba desde noviembre del año 2009.

Cabe señalar que con la decisión de la cancelación de la construcción del nuevo aeropuerto internacional, se habrían generado 160 mil empleos y que llegarían hasta 450 mil empleos, una vez que el aeropuerto lograra su operatividad máxima.

Empleos compañeras y compañeros diputados, que en su mayoría serían para las y los mexiquenses...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Tiempo diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. En Acción Nacional nos preocupa la situación actual y yo quisiera preguntarle respetuosamente y de manera puntual, dos de las preguntas Presidente. Hubo compañeros que se han tardado hasta 10 minutos Presidente...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Se terminó su tiempo diputado.

Perdón diputado, permítame, a ver, permítame diputado por favor, permítame quien conduce soy yo, permítame diputada por favor, pido a las diputadas y a los diputados me permitan hacer mi trabajo.

La misma atención de la compareciente le estamos dando a los diputados, la compareciente tuvo dos minutos de más y le estamos dando ya tres minutos al señor diputado, creo que ya es suficiente.

Por favor, déjenos conducir esta soberanía.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Concluyo, Secretaria ¿qué medidas de acciones se tomarán y en qué áreas para reactivar al mercado laboral en la entidad? y ¿qué acciones se están haciendo de parte de la Secretaría a su cargo para acabar con la informalidad de los empleos?

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación que nos honran con su presencia, invitados especiales, bienvenida Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo.

El 12 de marzo del presente año el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo congruente con su posición en defensa de los trabajadores, propusimos la prohibición de la contratación u outsourcing en las instituciones de los Poderes del Gobierno del Estado y Municipios, por atentar en contra de los derechos fundamentales de los servidores públicos.

Con la contrarreforma laboral se legalizó la explotación del trabajador, precarización del empleo, bajo salarios, menores condiciones de seguridad social, con el propósito de mantener a salvo altas cuotas de ganancia a costa de sudor de los trabajadores, además se impuso el abaratamiento de los despidos injustificados y la anticonstitucional subcontratación y también llamada outsourcing.

Podríamos decir de manera de síntesis, que estamos en contra de esta figura pro empresarial y pedimos que desaparezca debido, fundamentalmente, a que infringe en principio de progresividad establecido en la constitución general, en materia de derechos humanos, como lo es el derecho al trabajo, permiten la sobreexplotación del trabajador al ser subcontratado por una empresa outsourcing que se queda con casi la mitad de su salario, porque suprime la responsabilidad del patrón o institución a quien sirve directamente el trabajador, porque precariza el empleo y otorga bajos salarios, lesiona la contratación colectiva, contravienen el derecho a prestaciones de ley, niega el reparto de utilidades a los trabajadores y además evade el pago de impuestos.

Por esas razones debe desaparecer de todas las instituciones públicas del Estado de México; nos resulta francamente insano que sigan proliferando esta práctica sin el menor pudor de las autoridades; es interesante comentar que incluso diputados de un partido en el periodo de discusión de la reforma laboral 2019, fueron severos al señalar que el outsourcing es un fraude a los principios de la Carta Magna, a los principios de la revolución y que el dueño de estas empresas se enriquece con las utilidades de los trabajadores, no lo decimos nosotros, lo dicen sus propios compañeros de partido frente a la indiferencia de las autoridades mexiquenses.

Por último sobre este punto, es de dominio público que de acuerdo con el SAT, operan en el país más de 6 mil empresas de outsourcing, que subcontratan a más de 7.6 millones de trabajadores en el país, de todos ellos se infiere que casi un millón se encuentran en el Estado de México y de estos casi 50 mil trabajadores, lo hacen en las instituciones públicas que de paso afectan el régimen de seguridad social, al no pagar evidentemente un solo peso al ISSEMYM.

Díganos Señora Secretaria, ¿porque no tan solo detuvieron sino que permitieron el crecimiento en los últimos 6 años del outsourcing en el sector público estatal? ¿porque como dicen sus correligionarios en la Cámara Federal, permitieron y permiten este fraude a la Carta Magna, en detrimento de los derechos de los servidores públicos?, ¿cuántas empresas de outsourcing trabajan para el Estado de México y Municipios? y ¿con cuántos trabajadores bajo este esquema terminaremos 2019?, ¿quién o quiénes se benefician del outsourcing que se realiza en toda las instituciones públicas? incluido lamentablemente aquí en la institución legislativa que se dice ser defensora de los derechos de los trabajadores.

En el contexto de la reforma 2019 en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de mayo del presente, se prevé llevar a cabo una reforma profunda en materia laboral, digamos la más importante desde la Constitución de 1917, tenemos una deuda histórica con los trabajadores, quienes lamentablemente no han tenido una verdadera representación en la Junta de Conciliación y Arbitraje, que por cierto en el corto plazo dejarán de funcionar para dar entrada a los Centros de Conciliación Laboral.

Cuando hablamos de deuda pendiente nos referimos a los “sindicatos charros” que obedecen los dictados de los patrones, a los llamados contratos de protección en favor de la parte patronal y firmados a espaldas de los trabajadores y sobre todo a la corrupción que impera en las Juntas de Conciliación. La justicia para los trabajadores ha estado ausente.

En ese contexto nuevamente pregunto, Secretaria ¿cómo se pretende superar la red de complicidad que ha existido históricamente entre los líderes “charros”, patrones y autoridades laborales corruptas?

Con la implementación de los Centros de Conciliación y ¿de qué manera esperan hacer efectivos los principios de certeza, independencia, legalidad y sobre todo de imparcialidad con que deberá conducirse el nuevo Centro de Conciliación cuando prácticamente estará controlado por el Ejecutivo? Insisto, cuando todos sus integrantes serán nombrados por el Ejecutivo, de acuerdo con la propuesta de ley recientemente presentada a esta Legislatura, repitiendo así los mismos vicios del pasado.

Sería cuanto señor Presidente.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En el uso de la palabra la diputada María Mercedes Colín Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias Presidente, con su venia, con el permiso de la Mesa Directiva.

Agradezco y reconozco la presencia de la Secretaria del Trabajo, de la Maestra Martha Hilda González Calderón, así como de los funcionarios y servidores públicos de la Secretaría del Trabajo que le acompañan, saludo a las mujeres y hombres mexiquenses que se encuentran en este recinto y a quienes nos siguen a través de algunas de las plataformas digitales de la Legislatura.

Tenemos claro que el Estado de México es la entidad con la fuerza productiva más grande del país y según la información del portal “México como Vamos” los semáforos estatales son congruentes con el contexto nacional; la economía del país no crece, lo que provoca un incremento en el desempleo y la informalidad, así como una reducción de la productividad, por lo que nos debemos ocupar en cambiar esta realidad.

El Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, destacó durante su Segundo Informe de Resultados, el buen entendimiento y la excelente relación que mantiene con el Presidente de la República y su gobierno.

Aprovecho la presencia de la Secretaria del Trabajo para ejemplificar lo que significa gobernar en la pluralidad, sumar esfuerzos y materializar políticas públicas encaminadas a la generación de empleos, la capacitación para el trabajo y la justicia laboral.

El Congreso de la Unión aprobó con el consenso de todos los grupos parlamentarios la reforma laboral propuesta por el Ejecutivo Federal, que contempla entre otros beneficios democratizar la vida sindical, crear el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, brindar certeza a los trabajadores con la transparencia en los contratos colectivos, otorgar seguridad social a las empleadas domésticas, abonar a la prevención de la discriminación y el trabajo forzoso infantil, además de fijar percepciones y registrar la antigüedad para las y los trabajadores del campo.

El 1° de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que modifica la Ley Federal del Trabajo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, entre otros ordenamientos, la entrada en vigor de la legislación federal actualizó la vigencia de las reformas a la Constitución Local, por lo que es un mandato federal y local realizar los ajustes y modificaciones en la materia, en este contexto, ahora corresponde a las entidades federativas hacer lo necesario para materializar esta reforma.

Por lo anterior, como legisladores debemos trabajar en armonizar el marco jurídico estatal al tiempo que habremos de coadyuvar con los poderes Ejecutivo y Judicial para implementar las acciones necesarias en materia de justicia laboral. Es urgente dar certeza a los procedimientos laborales para que estos sean tramitados ante órganos jurisdiccionales dependientes del Poder Judicial, especializados en la impartición de justicia para los trabajadores; asimismo se deben fortalecer los procesos no jurisdiccionales como la conciliación para simplificar el permitir que los trabajadores accedan a una justicia retributiva real.

La información del Segundo Informe de Resultados del Gobernador del Estado de México, reporta que en la Secretaría del Trabajo atiende mensualmente a 15 mil personas que solicitan diversos servicios, que van desde la vinculación laboral, el fomento al autoempleo, la formación del capital humano, hasta la impartición de justicia laboral, tenemos conocimiento de que no todas las entidades han asumido el reto de implementar la reforma laboral, lo cual puede significar un retraso que impacte de manera negativa a la clase trabajadora.

En este sentido quiero preguntarle a la Secretaría del Trabajo, ¿Cuál es la ruta de acción que ha trazado para materializar la reforma laboral en el Estado de México? y ¿cuáles son los mecanismos de coordinación con el Gobierno Federal en la materia?

Por sus respuestas muchas gracias.

Es cuanto presente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

En uso de la palabra la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Maestra Martha Hilda González Calderón, publico que nos acompaña, compañeras diputadas y compañeros diputados, medios de comunicación y a quienes nos ven a través de las plataformas digitales, les saludo con cordialidad y respeto.

Tiene toda la razón nuestro Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, cuando refiere de manera precisa que el Estado tiene la responsabilidad de ejercer la rectoría del desarrollo nacional tal y como lo establece la Constitución de la República, por eso pensamos que viven en el error o en la perversidad quienes todavía pretender seguir utilizando al Estado para defender intereses particulares, que generan pobreza generalizada, exclusión social, violencia, desempleo, brutal informalidad laboral, precarización del trabajo y bajos salarios para la inmensa mayoría de mexicanos, explotación irracional de los recursos naturales y un serio daño infligido a la soberanía nacional, una dependencia cada vez más marcada con el exterior y un profundo deslizamiento de tejido social.

El Estado de México no ha estado exento de este modelo explotador, datos oficiales muy preocupantes nos hablan de lo insuficiente, de la incapacidad o irresponsabilidad para atender de manera prioritaria la demanda de empleo y mejores salarios para los mexiquenses.

Entrando a la materia de esta comparecencia sobre el rubro al que denominan de justicia laboral manifiesto:

1.- Respeto a la función de la Procuraduría de la Defensa de Trabajo, informan que durante el segundo año de gobierno se generaron 5 mil 544 convenios administrativos, con la finalidad de solucionar controversias laborales, esto representa un incremento del 20 % con respecto al año anterior y que a la fecha 6 mil 66 trabajadores fueron beneficiados a través de este medio, es decir, los convenios administrativos haciendo entrega del pago de prestaciones e indemnizaciones reclamadas.

Analizando el incremento del 20 % respecto al año anterior no se trata de un asunto del que se debe enaltecer ya que este incremento representa un 20% más de personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad en su trabajo ante el incumplimiento de prestaciones laborales o de despido injustificado.

Segundo. Sobre las acciones de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado, informan que se resolvieron 11 mil 361 juicios individuales de los cuales 6 mil 948 se resolvieron a través de la conciliación, mi pregunta es; ¿realmente la conciliación fue en beneficio de la clase más vulnerable de las relaciones obrero patronales? es decir de los trabajadores considerando que la conciliación procede tomando en cuenta el 50 % de las prestaciones demandadas, es una decisión que los trabajadores se ven obligados a tomar, considerando que su juicio puede durar meses y si no hasta años, en las juntas locales.

Ahora bien, mencionan que los 11 mil 361 juicios individuales resueltos, fueron en beneficio del mismo número de trabajadores y sus familias y ¿qué pasa con los juicios de que los trabajadores optan por el desistimiento?, ¿por qué desisten?, quizá por la existencia de un convenio; ¿pero un convenio que?, ¿conviene al trabajador o a quién?, o ¿cuándo procede la caducidad o por otras causas?

El trabajador está dejando de recibir lo que conforme a derecho le corresponde y eso lo manifiesto porque con base en la información proporcionada por el INEGI. 3 mil 890 conflictos de trabajo de jurisdicción local, fueron solucionados durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, siendo las formas de solución convenios, laudos, desistimiento, caducidad y otras causas no especificadas, con lo que se deduce que hay juicios laborales en los que el trabajador está dejando de percibir lo que le corresponde, entonces se comete injusticia.

Por otra parte, informan que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en coordinación con los sectores obrero patronal, han impulsado una solución alterna de conflictos por medio de conciliación, por qué alterna si es la propia Ley Federal de Trabajo la que establece la conciliación como primera etapa antes de comenzarse con el juicio, no sería mejor trabajar en la previsión laboral, promover y vigilar que la clase peatonal brinde mejores condiciones laborales a sus trabajadores o simplemente cumpla con las prestaciones que la ley laboral exige y así evitar conflictos laborales.

En relación al rubro de capacitación y profesionalización:

1. Se informa que el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo a través de las 46 escuelas EDAYO y 17 unidades de capacitación externa en la institución más grande del país de formación laboral en la que anualmente se inscriben cerca de 196 mil mexiquenses a más de 9 mil cursos.

Qué se ofrecen 26 cursos especializados a empresas, cuyo objetivo es incrementar la productividad laboral e incorporar valor agregado a las actividades productivas, se está ignorando que el principal objetivo de capacitar a los trabajadores es elevar su nivel de vida como lo marca la legislación en materia laboral, nos dice que actualmente la matrícula del ICATI es de 104 mil 726 personas inscritas; asimismo, se entregaron equipos de cómputo en las EDAYO de Izcalli, Ecatepec, Jaltenco, Naucalpan, Tlalnepantla y Zinacantepec en beneficio 7 mil 753 estudiantes, que representan el 23 % de la matrícula total, utilizando la reglas matemáticas el 23 % de la matrícula total que se informa son 24 mil 86 alumnos, mi pregunta es ¿por qué informan un porcentaje erróneo? ¿A quién quieren engañar o qué pretenden?

Segundo. De los cursos impartidos en materia de seguridad e higiene en el trabajo, se impartieron 60 cursos en 60 unidades económicas cuando en el primer año de administración se impartieron 108, ¿Por qué disminuyeron los cursos? sobre el apartado de becas y capacitación para la empleabilidad.

Primero. Del fomento del autoempleo informa que como parte del Programa de Apoyo al Empleo se han apoyado a 165 iniciativas de ocupación con equipo mobiliario beneficiando a 287 personas...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Tiempo diputada.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. ...con una inversión de 6 mil millones 687 mil 658 pesos, ¿cómo se eligen a las personas beneficiadas, se aplica el principio de imparcialidad?

Señora Secretaria, cómo piensa atender de manera eficiente la informalidad laboral en la que viven 4 millones 400 mil mexiquenses para incorporarlos al mercado laboral y formal y de esta forma hacer que ellos y sus familias dejen de ser parte de los más de 10 millones de mexiquenses que carecen de seguridad interna.

Le pregunto ¿por qué nunca se ha aplicado el seguro de desempleo en favor de los mexiquenses que pierden su empleo por causas ajenas a su voluntad? y para concluir, en el mes de septiembre del año anterior, comenzó el procesos para la elección del comité ejecutivo estatal de Sindicato de Maestros al Servicio del Estado, SMSE como resultado de esa lección se dio como ganadora a la planilla base magisterial, por parte del órgano electoral independiente del SESEM, sin embargo “fraternidad sindical” y “alternancia sindical” las otras planillas...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Tiempo diputada...

DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. ...calificaron la elección como un fraude. Sobre este conflicto social qué nos informa secretaria, cuál fue la intervención de la secretaría que representa, porque no se garantizan los principios de imparcialidad, igualdad, democracia y justicia en la elección del Sindicato Magisterial del Estado de México.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

Damos inicio a la segunda etapa...no perdón, tiene el uso de la palabra la Secretaria del Trabajo, para que proceda a dar respuesta a las diputadas y a los diputados.

Adelante Secretaria.

LIC. MARTHA HILDA GONZALEZ CALDERÓN. Muchas gracias, quiero en obvio del tiempo que me han asignado, quiero tratar de contestar de manera temática las distintas preguntas que dichos casos ha coincidido con temas como empleo, capacitación, informalidad, outsourcing, reforma laboral y justicia laboral, entre otros.

En primer lugar quisiera señoras y señores diputados decirles en donde estamos parados, cuál es el estado en donde ustedes y nosotros convivimos y todos, todas servimos, este Estado es el estado de los grandes números, el 14% de la población total del país reside en esta entidad, el 14% también de la fuerza laboral también está aquí de todo el país, este Estado es el que tiene el primer lugar en la población económicamente activa con más de 8 millones de personas, este Estado ha modificado su perfil, a lo largo de los años de un perfil que inició en el sector primario con temas y con problemas del campo, ha venido evolucionando y hoy el 75% de este estado, está directamente en lo que es el sector terciario.

Cuando nosotros vemos un estado con estas complejidades, por supuesto, y déjenme darles solamente un parámetro, en el contexto a nivel América Latina, este estado tiene la misma economía que países como Guatemala o Ecuador, reitero, cuando nosotros hablamos de un estado con tantos retos, por supuesto, también los temas informalidad, de capacitación también se vuelven complejos porque hoy estamos obligados a ofrecerle a las mexiquenses y los mexiquenses un trabajo decente, y como está señalado un trabajo decente, como aquella actividad productiva que tiene un salario justo, que permite, la perspectiva por lo menos de un desarrollo personal, que tiene la posibilidad de realizarse en un espacio seguro, que tiene también la posibilidad de brindarle a la familia protección social, integración, integración a la comunidad, respeto a la manera de pensar y, por supuesto, no es discriminatorio.

En este sentido, yo empezaría por los temas de empleo, sí efectivamente, hoy tenemos una urgencia de poder estar creando más empleos; pero no son empleos como salir a la calle y poner un negocio en la informalidad, tienen ustedes razón señores diputados, hoy el gran reto de este Estado es precisamente cómo vamos a atacar problemas centrales, como es la informalidad.

Yo quisiera empezar, por supuesto que el trabajo decente también nos hace como lo comenta el diputado Carlos Loman Delgado, nos obliga también a tener ya atención a lo que son los elementos sicosociales en el ejercicio de un empleo.

Hoy tenemos una norma mexicana que por cierto va a estar aplicándose a partir del mes de octubre, en donde la norma 035 sobre bienestar emocional en el trabajo; ahí se van a divisibilidad seguramente cómo estamos, por qué México como país es el país que más trabaja; pero que menos productividad está registrando, por qué este País está saliendo a las calles con estrés laboral y no tiene posibilidades porque no es visible para poderlo liberar.

En otros países, déjenme decirles que en otros países estos son temas que se están ya contabilizando, esto permite precisamente, el que la convivencia social pueda desarrollarse de la mejor manera y no llegar a la casa, en el caso de los varones, porque es el porcentaje más alto y tener descargas violentas con su familia o las mujeres, en muchos casos se está dando el que puedan

estar también teniendo problemas de depresión y a los dos serios problemas de diabetes, problemas en muchos casos también problemas de carácter físico en distintos niveles.

Agradezco al diputado José Alberto Couttolenc, del Partido Verde Ecologista, con el tema de empleo en jóvenes y grupos vulnerables y le quiero decir al diputado, reconozco que tenemos que hacer más en este rubro, reconozco que este punto, a pesar de todos los esfuerzos que se han realizado diputado, todavía no es suficiente. Hoy tenemos ferias de empleo, ordenadas por el gobernador del Estado, que atienden a mujeres, particularmente de más de 50 años, y ahí a esas mujeres que ya no tienen fácilmente la obtención de un empleo, porque tenemos que estar continuamente buscando empresas que puedan contratar. Hoy necesitamos el que haya una vinculación más cercana entre aquellas personas que tienen una discapacidad o aquellas personas que ya rebasan el límite de edad natural para poder estar ejerciendo, porque la expectativa de vida hoy por hoy se ha ampliado.

¿Qué es lo que tenemos?, el Servicio Nacional de Empleo tiene un subprograma particular, que se llama “abriendo espacios” y que por cierto el diputado Couttolenc hacía mención. Este servicio permite que a través de un laboratorio, que es el laboratorio BAD, las personas con discapacidad podamos saber qué tipo de actividad económica, qué tipo de actividad en un empleo pueden desarrollar y eso hace que precisamente podamos estar dándole seguimiento, en el estado tenemos 9 oficinas regionales de empleo y llevamos el seguimiento de todas estas acciones hay también otros alicientes otros estímulos, la Ley del Impuesto Sobre la Renta también es una importante deducción de impuestos, la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicio del Sector Público también de la prioridad a aquellas empresas que estén adquiriendo bienes y servicios, pero que estén contratando personas que tengan alguna discapacidad, la Ley Aduanera, por supuesto y hay un premio a nivel federal, el “Gilberto Rincón Gallardo” que también permite, el que podamos estar colocando a personas con discapacidad.

En nuestro Estado gracias a esta intervención, el artículo 12 de la Ley de Ingresos precisamente establece el que haya, una serie de facilidades, para que las empresas puedan estar colocando a personas de la tercera edad y con alguna discapacidad y precisamente no es suficiente, es un tema que desde la Secretaría de Finanzas han estado viviendo, pero hoy por hoy tenemos un poco menos de 500 personas, entre personas de la tercera edad y personas de primer empleo, que está precisamente apoyándose para poder conseguir un empleo.

Segundo lugar, quisiera a quienes me hicieron favor de preguntar sobre los temas inherentes, a lo que es y particularmente la diputada María de Lourdes Garay del Partido Encuentro Social, efectivamente el que podamos estar entre una línea de bienestar que da el empleo, diputada, tiene que ser un empleo digno, pero sobre todo tienen que ser un empleo que tenga como prolegómeno la capacitación, un empleo donde la persona no está capacitada difícilmente podrá acceder a un nivel mayor de salario y particularmente quisiera yo comentarle, los temas de la informalidad.

Si nosotros vemos como está el país, el país tienen 56% de niveles de informalidad, el Estado de México, por cierto está como ustedes lo mencionaron, está en el 57%, cuando nosotros vemos estados como Hidalgo que está en el 75%, Chiapas está en el 74%, estados como Guerrero están casi en el 80%, sin embargo lo que yo quisiera es esto de la informalidad diputadas, diputados, es el gran tema, es el tema de decir qué vamos hacer y que nos toca hacer a cada uno para poder estar remontando este problema que pareciera que hoy nos está absorbiendo.

En el caso de la Secretaria del Trabajo, lo que yo pudiera informarles, es el tema de la capacitación es fundamental, lo que nos dimos cuenta en el ICATI, es que nos faltaba una parte de capacitación que no llegaba realmente a desarrollar las potencialidades de la persona, se les enseñaba a hacer un producto, que les gusta un silla, que les gusta, una ventana o una puerta, pero nos quedábamos muy muy cortos en lo que era la parte de cómo darle valor a ese producto que con tanto esfuerzo estaban desarrollando y entonces lo que esta reingeniería, a partir de esta

observación y por supuesto el Gobernador Alfredo del Mazo y lo autorizó es que con el Tecnológico de Monterrey estemos generando un segundo nivel de capacitación.

Un segundo nivel en donde les estamos mostrando a las personas cómo tienen que vender sus productos, pero también cómo se tienen que dar de alta ante el SAT, ante el Seguro Social.

Cómo tienen que darle publicidad aquellos que no quieren iniciar un negocio pero que necesitan un trabajo formal, cómo pueden estar calificados y esas señoras y señores diputados es un universo muy amplio porque hoy lo que el ICATI está desarrollando no es simplemente enseñarle a una persona que haga tal o cuál producto, hoy es que tenga una certificación, que haya un estándar de competitividad, un estándar de capacitación en donde la persona pueda salir de nuestros cursos ya con un diploma, eso va a permitir que muchos grupos que están hoy por hoy en la invisibilidad laboral, si ustedes me permiten, en el limbo laboral, puedan estar finalmente pudiendo ser visibles.

Y con eso no es solamente un tema de estar pagando impuestos, es también de tener seguridad social, pero también es estar desarrollando una actividad económica de manera digna que no los estén insultando en las calles, que no llegue la policía y los quiera quitar, esa posibilidad de estar empoderando a muchas personas que hoy por hoy viven en la informalidad es un reto compartido.

Quiero, un poco platicando el tema que tocaba la diputada Garay, los números en el ICATI son el orden del 72% que se capacitan mujeres, nuestro gran universo son las mujeres; sin embargo, cuando las mujeres después de haberse capacitado salen a buscar un trabajo, solamente hay un 19% de vacantes que se dirigen a las mujeres, y de ese universo solamente un segmento muy muy señalado de edad dejando a un lado a mujeres, como decía hace un momento, que tienen todavía todas las posibilidades de desarrollar, por eso es que queremos capacitar y queremos impulsarlas para que emprendan su propio negocio, por eso es que queremos también tener estos centros de vinculación empresarial en las distintas escuelas de capacitación para mostrarle a los empresarios la potencialidad que tienen muchas mujeres, no solamente de hacer lo que tradicionalmente hacían las mujeres, tenemos hoy en el ICATI instructoras en soldadura, tenemos instructoras en muchas otras áreas que anteriormente pudiera ser difícil poder encontrarlas.

Para atender la informalidad también tenemos las inspecciones de trabajo en donde al estar viendo cuáles son las condiciones generales en que se está desarrollando una actividad laboral podemos estar estableciendo si una empresa no está declarando a todos sus trabajadores, si una empresa no les está dando todas las condiciones generales de trabajo que marca la Ley Federal, cuáles son éstas, un salario justo, cuáles son éstas, la jornada de trabajo, las vacaciones, los días de descanso, la seguridad social, cuando esta lista no viene siendo atendida, también es una manera, un referente de estar atendiendo la parte oscura, la parte que no está visible entorno a la informalidad, sin embargo quiero decirles también la informalidad no solamente es una obligación de la Secretaría del Trabajo, es si ustedes me permiten, como un hilo rojo, como decía la filosofía japonesa, ese hilo rojo que nos toma a cada una de las instituciones para poder atender y entregar lo que necesitamos para poder solucionar un problema en donde se involucran varias instancias.

Quiero rápidamente la diputada González Cerón, también nos hablaba, daba su posicionamiento sobre la informalidad, yo quisiera muy puntual los titulares de los organismos autónomos del Centro de Conciliación Laboral, ¿por qué no?, porque son dos vocaciones distintas, porque mientras el Centro Federal de Registro y Conciliación Laboral tiene funciones de gobernanza laboral, es decir, registro de contratos colectivos, registro organizaciones sindicales, registro de reglamentos internos, todo el tema de gobernanza, reitero, y por supuesto también temas de conciliación como su nombre lo dice, el Centro Estatal de Conciliación Laboral, lo visualizo como una instrucción en donde la conciliación es el corazón del mismo, en donde es la instancia prejudicial que permite efectivamente que los conflictos laborales puedan tener una solución, por eso es que las diferencias me parece que así como lo establece la legislación son adecuadas.

Trabajo infantil es un gran tema yo presido el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, hace unos días estuvieron representantes de la OIT, tenemos ahorita comités municipales no solamente nos interesa el trabajo infantil que se pudiera dar en empresas o centros formales, nuestro ámbito es mucho mayor, queremos ver en este universo de la informalidad donde hay un niño en una ladrillera, donde están los niños trabajando a la mejor porque por generaciones en una panadería están los chiquitos ayudándole al papá o cómo y por qué hay niños que están en las calles pidiendo una limosna, tema que están muy cercanos a la trata infantil, por eso es que esta Comisión de Erradicación del Trabajo Infantil, ha venido coordinándose con la OIT, ha venido coordinándose también con el DIF Estatal y particularmente con la Procuraduría Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes y por supuesto con el SIPINNA, porque queremos tener el modelo de actuación en cada caso, porque en muchos casos tiene que entrar la Fiscalía, porque en otros casos es un tema de la Secretaría del Trabajo que tiene que ver dónde están esos papás y cómo podemos sacar a esos niños del espacio del trabajo donde están desarrollando una actividad que la ley no les permite todavía; pero también es un tema de los municipios, porque es el municipio donde está el pulso de lo que de donde están los niños, cuáles son los cruceros, dónde están las familias donde están utilizando y hoy hay varios municipios, les quiero decir Villa Victoria, les quiero decir Apaxco, entre otros que están blandiendo la bandera de vamos a erradicar el trabajo infantil.

Rápidamente, ya hable sobre la informalidad diputado García García, de cualquier manera estoy a sus órdenes; pero yo solamente quisiera decirle que lo que queremos es facilitar a que más inversiones vengan a nuestro Estado y facilitarles la inversión a empresas, es que vean que este Estado hay paz laboral, lo he dicho con ustedes, con la comisión que me ha hecho favor de recibirme y lo he dicho en otros foros, la libertad sindical no puede estar peleada con la paz laboral, el tripartidismo no se jubila con esta reforma laboral, el tripartidismo ahora se tiene que dar en las instancias prejudiciales.

Hoy más que nunca les hemos dicho a los sindicatos pero también a las empresas. Hoy por hoy un sindicato que no esté cumpliendo la parte que le corresponde se vuelve un lastre para una empresa, hoy un sindicato que tenga a sus agremiados sin atención, lo más probable es que va a llegar un segundo o hasta un aguanta un tercer sindicato a querer representarlos, por eso es que me da mucho gusto cuando voy a las empresas, que esté es el sindicato que me estén presentando por nombre a muchos de sus trabajadores, me parece...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Secretaría, le pedimos consideración al tiempo...

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. Muchas gracias.

Si usted me permite señor Presidente, únicamente concluiré, me apena porque me apasionan los temas que se han tocado, con el tema de la outsourcing, que será muy breve.

El outsourcing hoy por hoy está contemplado en la Ley Federal del Trabajo, artículo 14. El outsourcing como una subcontratación en donde un contratista y aparentemente su personal ejecuta actividades, acciones, obras para un contratante tiene dos caminos, si cumple con la ley, si le está dando las prestaciones a su personal está dentro del ámbito laboral sin el contrato, en contraste si el outsourcing, se maneja como una simulación para pagar menos, una simulación para ahorrarse impuestos, una simulación para no pagar sus cuotas al Seguro Social, entonces si estoy totalmente en desacuerdo, cuando se señala del Gobierno del Estado lo que les quiero decir es el Gobierno del Estado hoy por hoy tiene trabajadores eventuales en nuestros registros no hay ningún outsourcing que pertenezca al Gobierno del Estado.

Hablaban de números, hoy tenemos 2 mil empresas registradas como outsourcing, según una organización que se llama Manpower Group. Los datos oficiales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social es que tenemos 379 empresas de outsourcing de las cuales 17 están en el Estado de México, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje cuando tienen un juicio y enfrentan un juicio laboral por temas de outsourcing, se sanciona tanto al contratante como al contratista, en

términos generales y ojalá que me den la oportunidad para que mi siguiente intervención pueda concluir de responder.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretaria.

Damos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas, para ello harán uso de la palabra los oradores para realizar sus preguntas y al finalizar participará la Secretaria del Trabajo, hasta por 10 minutos.

El uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado.

Adelante diputado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Muchas gracias Presidente.

Nuevamente saludo a todos los que nos están viendo, escuchando, atendiendo este acto de cultura cívica en atención a las problemáticas que nos aquejan a toda la población y precisamente de quienes nos escuchan me remiten una petición que ojalá pueda ser atendida que entra precisamente dentro de la efectividad de la implementación de los programas que están en su encargo.

Nos piden vecinos de ser posible que nos proporcione qué información nos pueda acerca de cuándo se llevará a cabo la continuidad y terminación del proyecto EDAYO que se encuentra ubicado en la calle Prolongación Cuauhtémoc sin número en la Delegación Santa María Totoltepec, a un costado del Instituto Musical Mexiquense de este municipio, a manera de pregunta invitación, a que se pueda dar atención a ésta.

Usted precisamente dentro de la inclusión que tiene en el pilar de desarrollo económico y en el formato, en el cuadro de este formato de comparecencias, en efecto tienen que ver otras áreas con respecto a las inquietudes que se ven a partir, en este caso, la perspectiva del trabajo, se observa el esfuerzo y la articulación, la interrelación de factores y de tareas, facultades para poder llevar a cabo con acciones una serie de efectos y resultados que puedan trascender.

No obstante, si hay que hacer una reflexión sobre la forma de ejercer el poder ejecutivo en estas áreas, en estas perspectivas, porque si en efecto de conformidad con las facultades se pueden llevar a cabo acciones, programas y resultados, me parece que no hay que dejar de lado esa visión estratégica también de poder llevar a cabo ciertos resultados con la articulación de estas diversas perspectivas.

Y es por eso que tratando de asirnos a las facultades que establecen la Ley Orgánica de la Administración Pública de Estado de México en su artículo 28, facultades en las cuales usted está investida, en particular las fracciones XVI que es la promover y apoyar el incremento de la calidad y la propiedad, así como fomentar y apoyar la rendición social la del trabajo y el autoempleo, teniendo como un contexto sus económico e incluso en Estados Unidos se está retomando la participación del cooperativismo como salidas alternativas a las crisis que se han venido teniendo últimamente, mi pregunta para que usted nos pudiera aclarar es, en base a esa visión que no es nueva en México, qué acciones para promover esta forma de participación de economía social en el derecho al trabajo han realizado o pensado realizar que además abonaría la articulación del tejido social, es decir, cómo promover es posible que se contemple y se vislumbre esa posibilidad de estrategia de incluir a los jóvenes en esa nueva cultura del cooperativismo, no solamente de hacerse conocimientos técnicos o artesanales, sino también de articular ese factor, ese recurso humano, que me parece yo diría muy bien en estos tiempos históricos de tomar no solamente a nivel local sino también llevar el mensaje a nivel federal, no solamente dar lo más inmediato y lo más comodo, sino lograr este reto de articular a los jóvenes por decir, un sector de la población que pertenece a adultos mayores, las mujeres a darle un plus a una valía más, a trascender de manera transversal en el tejido social.

Muchas gracias

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Muchas gracias Presidente, con su venia.

Secretaria Martha Hilda le agradezco plenamente el reconocimiento al gran reto que tenemos en el Estado de México de contratar a los jóvenes de una manera formal, de una manera digna y si le quisiera comentar que cuenta con un servidor y con el partido verde en el Estado de México para ver cómo atacamos este gran reto que tenemos a favor de todos los jóvenes mexicanos.

Mis siguientes preguntas iban encaminadas a dos temas que tocó de manera muy puntual, la informalidad y la productividad en el Estado de México, por lo que mi última pregunta sería, con un poco menor relevancia pero igual una cuestión que tenemos en el partido verde, y es la de que el Estado de México ocupa el primer lugar en accidentes laborales a nivel nacional, secretaria, al año se registran aproximadamente 30 mil percances, al respecto quisiéramos saber qué acciones además de las visitas de inspección, estamos llevando a cabo en la Secretaría para evitar estos casos, especialmente para prevenir accidentes en empleos tales como el trabajo doméstico y la construcción.

Nuevamente por su atención sus puntuales respuestas, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con el permiso de mis compañeros diputados.

El Grupo Parlamentario de Encuentro Social, tiene la clara visión de buscar las mejores soluciones a los conflictos y a los retos que nos presenten. El tema del desempleo es amplio y preocupante, quiero enfatizar nuevamente como lo he hecho en cada una de mis intervenciones que no sólo es crítica, sino más bien buscar hacer conciencia o el ayudar a que reflexionemos de cómo la ciudadanía reclama el día de hoy mejores servicios.

Una de las funciones de la Secretaría del Trabajo, es vigilar que se aplique la justicia laboral. Señora Secretaria las condiciones que hay en materia de empleo en el Estado de México, son muy deplorables, no podemos hablar de justicia laboral, cuanto hay discriminación hacia las mujeres, cuando existe un gran porcentaje de empleos informales y quienes tienen un empleo formal son mal remunerados, no podemos hablar de justicia laboral con estos datos alarmantes.

Cuál considera que puede ser la principal acción de la Secretaría del Trabajo, en materia de justicia laboral, realmente señora secretaria siendo sinceros, el ICATI que es el Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial ofrece capacitación en distintas áreas, pero dígame usted, ¿cuántas industrias de elaboración de rebozos se instalaron en el estado este año? o ¿cuántas industrias de culturas de belleza se instalaron este año? ¿Cómo aseguran ustedes que alguien que se le brindó el apoyo con capacitación efectivamente encontró trabajo y valió la pena apoyarlo?, disculpe pro ser tan reiterativa; pero me podría decir señora Secretaria ¿si realmente las capacitaciones sean acciones adecuadas para mitigar el problema del empleo informal? ¿cómo y qué se ha hecho para mejorar las condiciones de los trabajadores? ¿Qué acciones de protección están llevando a cabo para sancionar a las empresas que no dan las prestaciones que por ley les corresponden a los trabajadores?

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

En uso de la palabra la diputada Claudia González Cerón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidente, bueno pues para nuestra segunda réplica

El ingreso por medio de la población ocupada, en el Estado de México, es de poco más de 5 mil pesos mensuales por debajo del promedio nacional secretaria, mi pregunta es, ¿con cuánto dinero cree usted que se puede alimentar, vestir y calzar una familia de cuatro integrantes?, le leo un fragmento publicado en El Diario Universal.

“Una familia debe contar por lo menos con un ingreso mensual de 11 mil 146 pesos; es decir, 46.2 salarios mínimos, con esos recursos se puede comprar la canasta alimentaria y no alimentaria y la línea de bienestar mínimo que elabora el CONEVAL...”, con base en ello, de qué manera se están realizando esfuerzos por el sector laboral si los salarios son insuficientes y han orillado a la ciudadanía a insertarse en el trabajo informal, para solventar los gastos de primera necesidad.

Cómo se ve reflejado en el Desarrollo Económico del Estado, el hecho de 4 millones 602 mil 55 pesos por persona, se encuentran laborando informalmente y también quiero hablar sobre uno de los temas más decepcionantes y polémicos en esta administración, me refiero a “Familias Fuertes”, “Salario Rosa”, a dos años de gestión, las problemáticas entorno a la asignación de los recursos y a la cobertura limitada, están siendo evidentes, justo como se señalaba al inicio de su implementación, mi pregunta gira entorno a los pocos y en algunos casos nulos resultados que la política está brindando, pues no existen parámetros objetivos que permitan observar un cambio significativo en la calidad de vida de la población favorecida por el apoyo, ellos sin mencionar la densidad de la metodología de asignación, que hasta el día de hoy no ha sido transparentada.

En ese sentido, cuales son los avances en la economía familiar que ha creado el “salario rosa” y cuál es el diagnóstico y la metodología por medio de la cual se apoya éste para la asignación del recurso.

Por sus puntuales respuestas, muchas gracias Secretaria.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada, en el uso de la palabra el diputado José Antonio García García del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Presidente, con su venia.

Señora Secretaria, en Acción Nacional vemos con preocupación dos problemáticas en el sector del trabajo, que nos llama mucho la atención, el cual tienen que ver con los trabajadores agrícolas y con el trabajo infantil de la entidad.

Señalo lo anterior porque de acuerdo con datos de la última Encuesta Nacional Agropecuaria llevada a cabo por el INEGI, en el Estado de México el 5.6% de la población mexiquense se encuentra ocupada en actividades agrícolas, porcentaje que sitúa a la entidad mexiquense como la séptima entidad a nivel nacional con el mayor porcentaje de trabajadores agrícolas, no obstante, de acuerdo con datos del INEGI, señala que la tendencia a nivel nacional para dichos trabajadores es muy preocupante pues de cada 100 trabajadores agrícolas 66 son remunerados y 34 no reciben ningún ingreso, mientras que sólo 3 de cada 100 son contratados por escrito, así como sólo 17 de cada 100 trabajadores cuentan con la prestación de acceso a la salud, lo cual es lamentable y los orilla a un estado de pobreza.

Por ello quisiera preguntarle Secretaria respetuosamente ¿Qué acciones se están implementando desde su secretaria para revertir y atender esta problemática?

Por otra parte respecto al trabajo infantil el cual constituye una violación a los derechos de niñas y niños y adolescentes, especialmente del derecho a estar protegidos contra la explotación, al sano crecimiento, a la educación, al juego, cultura y el deporte, en nuestro Estado, de acuerdo con datos del INEGI se tienen registro de que alrededor de 250 mil niñas y niños y adolescentes de entre 5 y 17 años, cifra que posiciona al Estado de México como la entidad del país con mayor número de población infantil ocupada en términos absolutos, por ello Secretaria de igual forma de

manera respetuosa pregunto a usted, ¿Qué medidas se están tomando para atender esta problemática que tanto lastima, lacera a la niñez de nuestro Estado de México?

Por sus respuesta puntuales secretaria, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra la diputada María Mercedes Colín Guadarrama del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, adelante diputada. Perdón tienen usted razón pido una disculpa, el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo perdón, perdón diputado.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Presidente.

Con la reciente reforma laboral se sentaron las bases jurídicas para terminar con el “charrismo sindical” debido a la implementación del voto directo, personal, libre y secreto que garantice elecciones democráticas de las dirigencias sindicales.

Se asegura la libre afiliación de participación sindical y de manera muy importante se establece el derecho de la negociación colectiva como requisito para dar validez a los contratos colectivos de trabajo.

En materia de justicia laboral la reforma prevé la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que sin duda cumplieron su gestión durante mucho tiempo, pero que en los últimos 30 años se fueron transformando en instituciones obsoletas y deficientes, corruptas en beneficio del sector empresarial.

Por esa razón se crearán los Tribunales Laborales del Poder Judicial para la resolución de los conflictos entre trabajadores y patrones, el compromiso por la justicia laboral también prevé la creación de los centros de conciliación que serán organismos dotados de profesionalismo e imparcialidad a los que obligatoriamente deberán acudir trabajadores y patrones antes de llevar el conflicto a los tribunales correspondientes.

Estos Centros de Conciliación, es decir, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral como los Centros de Conciliación de entidades federativas tendrán ambos como funciones fundamental la conciliación de los conflictos laborales, además del servicio profesional de carrera y de manera particular el centro federal tendrá la función administrativa de los registros de contratos colectivos, reglamentos y de las organizaciones sindicales.

Para garantizar la tarea esencial de conciliación el Congreso General interpretó que era indispensable no sujetar la funcionalidad, independencia e imparcialidad del Centro Federal al Poder del Presidente como anteriormente ocurría con la mencionada Junta de Conciliación.

Quiero precisar que para hacer realidad la función conciliadora, imparcial e independiente y terminar con la simulación, el Congreso dispuso de dos preceptos básicos, el primero, es la facultad del Senado de la República de designar al titular del Centro Federal de Conciliación de entre una terna propuesta del Ejecutivo y la segunda, es la obligatoriedad de integrar la Junta de Gobierno del Centro Federal con 5 miembros, 2 titulares del gabinete, Hacienda y Trabajo y 3 titulares de organismo autónomos INAI, INEGI, INE.

De esta forma podríamos aseverar que se garantiza la imparcialidad del Centro Federal y la no intromisión del Ejecutivo, pero esta elección de democracia, corresponsabilidad y cooperación entre los poderes no fue entendida y aprendida por el Ejecutivo del Estado de México, hizo las cosas al revés pretendiendo imponer y controlar las decisiones del Centro Estatal como se hacía con las Juntas de Conciliación.

Primero, ordenó a la Legislatura anterior que fuera el propio Gobernador quien designara directamente al titular del centro, y en segundo lugar de acuerdo con la iniciativa de ley presentada hace 70 días el Gobernador propone contra todo espíritu de imparcialidad se animó al Congreso General y el consejo directivo esté integrado por 5 miembros que serán todos ellos titulares del gabinete estatal.

Señora Secretaria le pido que le hagan caso al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el país y el Estado ya no es como antes, ya se acabó la historia de un solo hombre que hacía y deshacía lo que quería en la vida interna de los demás poderes, tenemos que garantizar confianza y credibilidad de las instituciones que están por los suelos.

Aportemos a la independencia e imparcialidad del Centro de Conciliación y no su fracaso. Sería cuanto señor Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Ahora sí, en uso de la palabra la diputada María Mercedes Colín Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias Presidente con su venia, compañeras y compañeros diputados.

Para el Jurista Néstor de Buen, la capacitación y el adiestramiento, son tan antiguos como el hombre, en ese sentido las corporaciones romanas, los gremios medievales y el contrato de aprendizaje constituyen los antecedentes remotos del derecho a la formación profesional que hoy se contempla en la fracción XXXI del apartado "A" del artículo 123, con la obligación correlativa de los empleadores a proporcionar capacitación y adiestramiento para el trabajo.

El Estado de México destaca por contar con el Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial, ICATI cuyo antecedente se remonta a 1828 con la creación del Instituto Científico y Literario en el que se capacitaba para el trabajo en imprenta, carpintería, herrería, encuadernación y sastrería.

Gracias al ICATI y la red de Centros de Capacitación para el Trabajo del Gobierno Federal, en el Estado de México se puede atender a la fuerza laboral más grande del país lo que significa un desafío que requiere de la coordinación y colaboración de los tres órdenes de Gobierno.

En esta Tribuna se han presentado diferentes iniciativas cuyo objetivo central es elevar la productividad de la clase trabajadora mexiquense, lo que significa producir más con los mismos recursos, para lograrlo es necesario impulsar la capacitación que se relaciona con la necesidad de incrementar no sólo el empleo, sino la calidad del mismo, la capacitación debe de ser una política estratégica en materia de empleo en la medida en que la formación profesional busca desarrollar las capacidades de los trabajadores para insertarse eficazmente en las organizaciones productivas, de este modo se establece la correspondencia y comunicación permanente entre lo que el trabajo demanda en términos de conocimientos, habilidades y destrezas y los que la formación profesional contribuye a desarrollar.

Siempre he compartido la visión de que no existe mejor política social que la generación de empleos porque sólo así se puede cambiar la vida de las personas, cuando nuestras instituciones de gobierno brindan capacitación a los mexiquenses, se abre una ventaja de oportunidad para su desarrollo personal, brindando estabilidad económica para la familia. Ahí radica la importancia de acercar estas políticas públicas a las mujeres y hombres de los 125 municipios de la entidad, las cuales deben atender la realidad del mercado laboral, así como la vocación productiva de la región.

Nuestro Estado es privilegiado en recursos naturales; pero enfrenta realidades contrastantes, campos fértiles en el norte, bosques productores de agua en el sur, zonas industriales y turísticas envidiables en los Valles de Toluca y de México, esta realidad que nos obliga a diversificar la oferta de capacitación laboral.

El fenómeno de la movilidad laboral no es ajeno a la entidad, sabemos que la clase trabajadora de la Ciudad de México, Querétaro, Guanajuato, Morelos, Michoacán, Hidalgo se encuentran en constante competencia, por los espacios que ofrece el mercado laboral en la zona centro del país. Según los datos del Segundo Informe de Resultados del Gobernador de nuestra

Entidad, el ICATI cuenta con 46 escuelas de artes y oficios y 17 unidades de capacitación externa, mediante las cuales se imparten 9 mil cursos de formación laboral a cerca de 96 mil mexiquenses.

En este contexto quiero preguntarle a la Secretaria del Trabajo, cuál es la posición del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial ICATI, respecto a sus similares a nivel nacional ¿la oferta del ICATI responde a las exigencias del mercado laboral? ¿Sus cursos responden a las expectativas de los capacitados?, ¿cuál es el nivel de colocación o empleabilidad que tienen según el sistema de seguimiento de egresados? y ¿cuál es la perspectiva que se tiene sobre el futuro de la capacitación en el Estado de México?

Por su respuesta señora Secretaría.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. El uso de la palabra al diputado Emiliano Aguirre Cruz del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputado.

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Gracias diputado Nazario, con su venia diputado Nazario Gutiérrez, Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable “LX” Legislatura, envió un cordial saludo al diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la JUCOPO, a las compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña, a la Licenciada Martha Hilda González Calderón y bienvenida.

Al inicio de la administración nos encontramos que la Legislatura anterior obedeciendo los dictados del Ejecutivo Estatal, habían aprobado una iniciativa de Ley que condenaba a las nuevas administraciones y ayuntamientos, mayoritariamente emanados de la Coalición Juntos Haremos Historia, a pagar oportunamente cantidades multimillonarias debido al laudo laborales y de no hacerlo se fincarían responsabilidades a los servidores públicos por incumplimiento, laudos cuales no fueron pagados en su oportunidad por las anteriores administraciones, frente a esta partida que se aventuraron en contra de los nuevos ayuntamientos, morena se vio en la necesidad de presentar la iniciativa para abrogar los artículos de la Ley Orgánica Municipal que colocaban en indefensión a los nuevos ´presidentes municipales, si bien con esa reforma que invalida a la ley propuesta por el ejecutivo, bajo el sentido de persecución política, el asunto de los laudos laborales, no tuvo una atención prioritaria, la cual es una enorme vergüenza, porque se pensó más en aspecto de causar daños a las nuevas administraciones, que en el beneficio de la clase trabajadora.

Una clara evidencia de que no se está en disposición de garantizar sus derechos, ni de colaborar con el proyecto de la Cuarta Transformación que encabeza el actual Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Como usted está enterada, esta Legislatura no tiene información precisa sobre montos de laudos laborales de los servidores públicos al servicio del Gobierno del Estado de México y Municipios, ni el número de ellos. De igual manera es de su conocimiento que existe diversos problemas en nuestro Estado como lo son el desempleo, la brutal informalidad laboral, bajo salarios, etcétera.

Resulta oportuna y preguntar cuál es la razón de seguir permitiendo que existan injusticias porque permanecer en esa necia actitud y abusar de las necesidades de las personas, sobre explotando su trabajo con salarios indignos, donde quedan los derecho humanos a los cuales pasan a segundo plano, cuando importan más las enormes ganancias o beneficios a favor de la autoridad en turno, debo recordar que todos en este pleno somos trabajadores al servicio del bien común, a la gracia del progreso y a favor del pueblo mexiquense.

Por lo anterior y de manera respetuosa pedimos a usted señora Secretaria nos diga, ¿a cuánto asciende el monto por laudos laborales?, ¿el número de los laudos, el total de los juicios que actualmente se ventilan en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje? y ¿cuál es su propuesta para solucionar este problema que afecta a miles de servidores públicos que fueron despedidos injustificadamente?; asimismo si revisa los contratos del trabajo de las constructoras que están

construyendo el tren Toluca, ya que nos han informado que hay trabajadores que en meses no les han pagado.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Pido a la Secretaría abra el listado para verificar quorum, hasta por dos minutos.

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDO SPOHN GOTZEL. Ábrase el registro de registro de asistencia hasta por dos minutos.

Existe quórum señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias.

En uso de la palabra la Secretaria para dar respuestas por 10 minutos y 5 del mensaje final.

Adelante Secretaria.

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERON. Muchas gracias por las distintas preguntas que se me han hecho.

Yo quisiera empezar si ustedes me lo permiten, por el Grupo Parlamentario del Partido Morena que en mi primera intervención no tuve oportunidad de contestarles, diputados, diputada Elizalde en particular.

Primero le quiero decir que en relación a las elecciones del Sindicato de Maestros, por cierto como de cualquier sindicato, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje no interviene por respeto a la vida sindical interna, solamente es receptor de los resultados para la emisión de la toma de nota.

En segundo lugar diputada, en el tema del seguro del empleo, hay todo un protocolo para que éste se active, particularmente de contingencia en el desempleo que es todo un proceso que la ley ya ventila, en este momento no se han realizado, no están en los extremos cumplidos de las condiciones para esta situación, si sabemos que hay una iniciativa que presentó el Grupo Parlamentario del Trabajo, precisamente para liberarlos de todo este proceso, el cálculo que desde el gobierno del estado se ha hecho, es que es alrededor de mil 500 millones de pesos los que se requeriría, en el caso de que este no tuviera todo esta serie de protocolos que tiene resolver.

Por lo que toca al diputado de morena, quisiera yo contestarle, es muy complejo el poder señalar que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje solamente trata de afectar a ayuntamientos de un solo color, y quiero decirles que los datos que tiene el Tribunal Estatal de Conciliación son completamente distintos.

En 2017 señoras señores diputados había un continente de montos de laudos que alrededor de 3 mil 117 millones, para 2018 son alrededor de 2 mil millones, para este año, para el 2019 el monto es de 837 millones, es decir, el tribunal hoy tiene menos 73% de cuando arrancó esta administración.

El diputado me pregunta el número de expedientes que hoy se están ventilando en el tribunal. Es del orden de 2 mil 796 en comparación de 3 mil 870 del año pasado, diputado es una baja del 27%, de los expedientes que ya está en ejecución también tenemos bajas; pero lo que quisiera yo resaltar con mayor acuciosidad son los convenios, los convenios que significan una conciliación entre administraciones municipales y trabajadores que están demandando un derecho.

Estamos hablando que en el 2018 se realizaron 587, en el 2019 tenemos 5 mil 685; es decir, tenemos un incremento del 868% de acuerdos y esto más allá de un reconocimiento que lo hago al tribunal estatal de conciliación es sobre todo un reconocimiento a los distintos ayuntamientos que han comprendido que el despedir a un trabajador en particular, a un servidor público, necesitan también atender y cubrir las prestaciones que la ley laboral les está imponiendo.

Quiero decirles que de haberse convertido este cambio de administración municipal en un cambio histórico de más de 10 mil 587 expedientes, esta cifra de 5 mil 685 nos deja una cantidad de 4 mil 902 expedientes que se están actualmente ventilando. ¿Qué es lo que se les ha dicho? el Presidente del Tribunal se ha reunido con casi la mayor parte de los ayuntamientos, por cierto y

hablando de los ayuntamientos de morena, se sentó con la maestra Delfina y tuvo una serie de reuniones con los ayuntamientos que la maestra Delfina le señaló alguna preocupación; posteriormente, en pláticas pensamos y coincidí con la maestra de que las cosas se estaban llevando correctamente. Sin embargo, qué es lo que sugeriría y que le sugiere el tribunal a los ayuntamientos.

Hagan un semáforo, atiendan en el semáforo verde aquellos asuntos que todavía no son motivo de un laudo, todos esos juicios laborales en trámite para que ahí se aplique la conciliación; segundo, en esa luz amarilla, esos juicios laborales que ya tienen un laudo condenatorio y están ya en proceso de ejecución, es decir, que se les va a embargar, juicios laborales que a lo mejor están llevando en rebeldía porque no están debidamente asesorados con sus áreas jurídicas, no pueden pasarse, porque el tiempo en los casos laborales, el tiempo puede ser la determinación ya de una situación irrevocable para un ayuntamiento.

Hay un antecedente muy lamentable de Coacalco y Coacalco fue un tema donde ese asunto estaba ya dentro de este universo del semáforo, en el semáforo rojo, era laudos que ya eran condenatorios; pero además se complican porque está en proceso y están aparejados de una ejecutoria de las autoridades federales, en donde ya es un mandato y tribunal tiene que atender, por eso es una corresponsabilidad del tribunal; pero también de los ayuntamientos, de que en cada una de las etapas, verde, amarilla o rojo, siempre la conciliación tiene que permear.

Quisiera yo comentarles que me preguntan sobre el EDAYO, el diputado Carlos Loman Delgado, sobre el EDAYO de Santa María Totoltepec, señor diputado no, no es un EDAYO, son las Oficinas Centrales del ICATI, hoy por hoy las oficinas están allá en Zinacantepec en donde está por cierto el EDAYO de Zinacantepec, que es uno de los EDAYO's más grandes que tenemos en el Estado, nos que están haciendo falta 150 millones de pesos para concluir ese edificio y no se ha podido concluir porque siempre hemos tenido que estar atendiendo otras necesidades de la propia Secretaría.

Quiero pasarme a la intervención del diputado José Alberto Couttolenc, sobre el primer lugar en accidentes laborales. Es paradójico que seamos el primer lugar en accidentes de trabajo y digo que es paradójico, porque somos la única entidad federativa, diputadas y diputadas, que tienen una maestría y un diplomado en prevención en seguridad e higiene en el trabajo, prevención de accidentes, pero les quiero decir con todo es una maestría por cierto que se cobran 9 mil pesos, se cobran 9 mil por dos años ¿Quiénes son las que lo están aprovechando?, las grandes empresas, las grandes empresas en ese estado que mandan a sus colaboradores para tomar, tenemos que llegar a esa gran masa de pequeñas y medianas empresas donde el tema de los accidentes de trabajos ni siquiera es tema, hace unos días estuve en Bimbo. Bimbo celebró Tía Rosa particularmente, un año sin accidentes de trabajo, hay empresas que paran su producción precisamente para analizar, cuando se aparece o eventualmente hay un accidente de trabajo en sus instalaciones o fuera de sus instalaciones, esa lógica no la tenemos en todos lados, por eso es necesario que haya estado comités de vinculación que estamos sembrando en el ICATI, pero que puede tener consecuencias en cada uno de los temas que necesitamos atender y por supuesto está el tema de las inspecciones en donde hemos estado viendo la segunda parte de las inspecciones es en Seguridad e Higiene en el Trabajo y bueno alrededor de 33 millones de pesos se han recaudado por todos esos empresarios en donde la seguridad de sus trabajadores aún no es tema.

No puedo estar más de acuerdo con la diputada Lourdes Garay sobre el tema de la discriminación hacia las mujeres, pero nada más le quiero aclarar a la diputada que queremos reorientar el tema de la capacitación, no solamente es que haya, con todo respeto, que haya salones de belleza o haya cocineras, hoy además de eso que además es una petición de muchas mujeres y hombres, por cierto, también hay una orientación industrial muy marcada en el ICATI a través de sus 46 escuelas.

La diputada Claudia Cerón, me voy a referir rápidamente al tema del “salario rosa” primero diputada respondiéndole como mujer, y discúlpeme que lo diga pero como una mujer que ha tenido

educación, que ha tenido oportunidad de desarrollarse en el servicio público, cuando yo veo que hay muchas mujeres que empezaron una familia desde hace muchos años y no han podido salir adelante con su familia, ese el tema que a mí me corresponde y perdóneme pero ahora le hablo como Secretaria del Trabajo, el “salario rosa” no es solamente una transferencia económica, es la posibilidad de que muchas mujeres puedan empezar su negocio, es la posibilidad de muchas mujeres de tener otro nivel, otra altura de miras en su capacitación, en la Secretaría del Trabajo, por supuesto que estoy totalmente de acuerdo en impulsar programas como éste, rápidamente creo que el tema del trabajo infantil se comentó pero todavía, hay mucho y hay mucho por hacer y terminaría.

La reforma laboral es una reforma histórica, en eso hemos coincidido con los diputados que integran la comisión, la reforma laboral no solamente es el que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje puedan cerrar, que por cierto las Juntas Locales estarán cerrando hasta el 2023, pero también les quiero decir algo, las Juntas locales, no se les ha incrementado ni el número de servidores públicos que trabajan en el desde hace 15 años, cuando la dinámica de este Estado es verdaderamente brutal ,las juntas siguen teniendo los mismos salarios y el mismo número de servidores públicos. Las Juntas Locales han permitido que esta Entidad pueda vivir en paz laboral.

Hoy cuando les estamos dando cierre a las Juntas Locales que en nuestro Estado será dentro de 3, 4 años inicia una nueva etapa donde habrá un Centro de Conciliación Laboral.

Señoras y señores diputados yo soy la menos indicada en limitar su derecho a las iniciativas, pero les ruego que me permitan solamente hacerles un comentario. Hoy necesitamos tener conciliadores de primer mundo y para tener conciliadores de primer mundo necesitamos que esos conciliadores estén certificados, hoy por hoy en este país a casi un año de que inicie la reforma laboral, no tenemos un estándar que certifique conciliadores laborales, la Secretaría del Trabajo y el ICATI somos entidades certificadoras, nosotras estamos trabajando para certificar a nuestros conciliadores.

Decir que la conciliación tema del titular, es seguramente estar desviando la atención a lo que es la centralidad de esta discusión, que es que todos esos conciliadores que por cierto serán del orden de 120 puedan estar manteniendo esta paz laboral y estos acuerdos que son necesariamente obligados cuando se trabaja en materia laboral.

Finalmente y si me permite señor, daría un mensaje, creo que ya me acabe el tiempo, de cualquier manera yo quiero agradecerles el haberme permitido estar hoy aquí, le comentaba al señor Presidente que hace un año tuve la oportunidad de estar en comisiones pero siempre será un honor estar ante un Pleno de esta Legislatura de mi Estado. Quiero decirles que si hoy podemos estar en la lista de los estados que van a entrar en la primera etapa de la reforma laboral, es gracias también a ustedes.

Mi reconocimiento como Secretaria del Trabajo porque gracias a la presencia del diputado Presidente de la Comisión en las distintas reuniones que hemos tenido con la presencia de la Secretaría del Trabajo, de su titular y de otros, de la coordinación que se ha establecido con el Poder Judicial y con otras instancias, la Secretaría de Finanzas, etcétera, hoy por hoy podemos estar en esta lista.

Ustedes tienen dentro de su agenda laboral un paquete de iniciativas laborales que nos urge, si podemos, esa será la condición que nos han impuesto para verdaderamente seguir en este primer grupo de entidades federativas que pueden inaugurar sus Tribunales Laborales y el Centro de Conciliación el próximo año.

Esto la diputada Colín Guadarrama me preguntaba sobre la ruta, esto hará que si ustedes autorizan hoy el marco jurídico, luego el presupuesto, estaríamos en posibilidad de que el próximo año se están certificando a los conciliadores y en septiembre puedan ustedes hacer la declaratoria del cierre de las Juntas Locales y del inicio de los tribunales laborales y empezar a trabajar en el 2020 y darle certidumbre al Presidente de la República y a este país.

Finalmente yo quisiera decirles de manera personal a muchos de ustedes, hombres y mujeres de este estado los conozco desde hace muchos años, hemos sido compañeras y compañeros de muchas batallas en distintas trincheras.

Hoy cuando hablamos de la reforma laboral, la reforma laboral no puede ser solamente un tema de justicia, de justicia laboral y ustedes han puesto en muchas ocasiones el dedo en la llaga.

La reforma laboral en el Estado de México tiene que ser la mejor reforma que se haga, aquella que trascienda, no solamente teniendo tribunales laborales y centro de conciliación, también hablando de esas mujeres que están trabajando menos, de esos problemas de la informalidad, de esas mujeres del servicio que están trabajando en nuestros hogares y que hoy por hoy forman parte del continente de personas invisibles que forman la informalidad, de esas personas que son trabajadores de la construcción y que también son parte de la informalidad, de aquellas personas que hoy nos están pidiendo que les tendamos la mano y que desde el Poder Legislativo y el Ejecutivo podamos estar haciendo que esa reforma laboral, histórica, repito, valga la pena.

Muchas gracias señores.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretaria.

Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo, la “LX” Legislatura le agradece su presencia, así como la exposición que ha hecho y las respuestas que en su caso ha dado a las preguntas que le han formulado, asimismo agradecemos a los invitados que hoy nos acompañan.

Solicito a la comisión de protocolo acompañe a su salida a la Secretaria del Trabajo.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Pido a los diputados Benigno Martínez García y al diputado Juan Jaffet Millán Márquez, hagan el favor de acompañar al Secretario de Educación hasta su sitial.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Presidente existe quórum.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas, diputados se reanuda la sesión.

Secretario de Educación, Licenciado, Alejandro Fernández Campillo, esta Soberanía Popular del Estado de México agradece su presencia y le da más cordial bienvenida a esta la Casa del Pueblo, reconoce también su disposición para la celebración de esta comparecencia, asimismo con agrado recibe la presencia de los invitados especiales y de los servidores públicos que nos acompañan en esta sesión, sean todos bienvenidos.

La presente comparecencia se lleva a cabo para favorecer en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, que ordena al Legislatura analizar el Segundo Informe de Gobierno, este ejercicio parlamentario se sustenta en la división de poderes y en el diálogo institucional que debe darse entre los poderes públicos para el cabal cumplimiento de nuestras responsabilidades, sobre todo tratándose de materias tan importantes como lo es la de educación.

En este sentido solicito a la Secretaría dé a conocer el procedimiento que regulara la comparecencia.

Adelante diputada.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidente.

Honorable Legislatura, el procedimiento que regulara la comparecencia es el siguiente:

1.- La Presidencia de la Legislatura le concederá uso de la palabra al servidor público compareciente, para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

2.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado representante de cada Grupo Parlamentario y de los diputados sin partido de la “LX” Legislatura, hasta por 5 minutos en el orden siguiente:

- Diputada Juliana Felipa Arias Calderón, sin partido.
- Diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo parlamentario Encuentro Social.
- Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Diputada Brenda Escamilla Sámano del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Armando Bautista Gómez, diputada Imelda López del Grupo Parlamentario del Partido Acción, una disculpa diputado.

- Diputada Imelda López del Grupo Parlamentario del trabajo del Partido del Trabajo.
- Diputado Juan Jaffet Millán Márquez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputado Benigno Martínez García del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

3. Al concluir las intervenciones el Secretario comparecerá en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas del grupo parlamentario en un tiempo no mayor de 15 minutos.

4. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, Hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido de la “LX” Legislatura, hasta por tres minutos en el orden siguiente.

- Diputada Juliana Felipe Arias Calderón, Sin partido.
- María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario Encuentro Social.
- Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Diputada Brenda Escamilla Sámano del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Diputada. Crista Amanda Spohn Gotzel del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Diputado Juan Jaffet Millán Márquez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputado Faustino de la Cruz Pérez del Grupo Parlamentario del Partido morena.

5. Al concluir las Intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo no mayor de 10 minutos, en su caso.

6.- En tu caso habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.

En atención a lo dispuesto en el artículo 126 del reglamento del Poder Legislativo. Le solicito al público asistente guardar orden y abstenerse de aplaudir o realizar cualquier otro tipo de manifestación, de rechazo o aceptación, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

Antes de iniciar la comparecencia del Secretario de Educación y con apego a lo dispuesto en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad. VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido atentamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Licenciado Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO. ¡Sí protesto!

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Queda constancia de su protesta para los efectos legales a que haya lugar, pueden sentarse.

En acatamiento del procedimiento de la comparecencia se concede el uso de la palabra al Licenciado Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación del hasta por 10 minutos adelante señor Secretario.

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO. Buenas tardes.

Agradezco una vez más la oportunidad de estar en este recinto legislativo, donde estamos representados todos los mexiquenses, don impera la diversidad de pensamiento, el intercambio de ideas y el dialogo respetuoso y permanente entre las distintas fuerzas políticas que fortalecen a nuestra democracia pero sobre todo, donde se suman los esfuerzos para alcanzar los acuerdos que benefician y dan certeza social a todas las familias del Estado de México.

Para mí es un honor saludar desde esta máxima tribuna al señor diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva, al diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política a los coordinadores de los grupos parlamentarios y a todas las señoras y señores diputados de la “LX” Legislatura del Estado de México.

Señoras y señores diputados, es muy satisfactoria para mí estar con todos ustedes para dar cuenta a esta Honorable Legislatura sobre los resultados alcanzados en materia educativa durante el segundo año de la administración del Gobernado el Licenciado Alfredo Del Mazo Maza.

A lo largo de estos dos años como nos lo instruyó nuestro Gobernador al inicio de su gestión, hemos trabajado cerca con el Congreso del Estado, estableciendo una relación de respeto y tendiendo los puentes de comunicación, ayuda mutua y cooperación solidaria para cumplir con la responsabilidades que el pueblo del Estado de México ha conferido a cada uno de los poderes de esta entidad.

Por ello manifiesto mi reconocimiento a cada una de las señoras y señores legisladores, quienes han sentado las bases legislativas para ofrecer a lo más preciado que tenemos, a nuestras niñas, niños y jóvenes que son el futuro del Estado y del país fijando especial atención en las mujeres que son el motor de cada familia mexiquense, así como en la población más vulnerable que nos merece la mayor protección, con decisiones firmes caminamos para consolidar una educación incluyente, equitativa y de calidad, al implementar una política integral sustentada en programas educativos modernos y vanguardistas que responden a las necesidades locales, regionales y nacionales ante un mundo cada vez más globalizado.

Fortalecemos la infraestructura educativa y dotamos de mobiliario suficiente a las escuelas para que sean espacios dignos y seguros, y se facilite el proceso de enseñanza aprendizaje, trabajamos para crear entornos de convivencia sana, donde imperen los valores, el sentido de pertenencia y el respeto a los derechos humanos, sociales y del medio ambiente para salvaguardar la integridad de nuestra comunidad escolar.

Es así que hoy mantenemos la cobertura al 100% en la educación primaria, mientras que en la educación media superior pasamos del 69.8% en el ciclo escolar 2016-2017 al 72% y en educación superior aumentamos en 1.7% situándonos en la segunda posición a nivel nacional, sólo por debajo de la Ciudad de México.

Recordemos que nuestro Estado tiene la matrícula más grande del país, más de 4 millones 700 mil alumnos que estudian en cerca de 25 mil planteles. Es así que algunos de los logros son la reducción en la reprobación en secundaria al bajar de 4 a 3.3% en los dos años de administración.

La absorción en educación media superior aumentó al pasar de 89.7 a 93.9% y disminuyó en ese mismo nivel el abandono escolar al pasar de 14.2 a 12.7% asimismo, en educación media superior se incrementó la eficiencia terminal al pasar de 64 a 65.7%.

Así nuestro compromiso es garantizar el derecho a la educación de los mexiquenses en igualdad de condiciones y con equidad, por ello estamos a favor de las futuras generaciones y trabajamos para evitar el abandono o la deserción de los estudiantes por falta de recursos.

Es así que se entregaron en el segundo año de gobierno más de 122 mil becas con una inversión superior a los 900 millones de pesos, porque como lo dice nuestro gobernador, una beca es el anhelo de un estudiante para realizar sus sueños.

Quiero resaltar que en dos años de gobierno se han entregado más de 255 mil becas, de ellas más 153 mil fueron para mujeres, es decir 6 de cada 10, destacando las de salario rosa beca educativa y salario rosa por la educación.

Así apoyamos a las mujeres del Estado de México para garantizarles sus derechos y puedan iniciar, continuar o concluir sus estudios, fomentar la inclusión, igualdad y equidad entre los alumnos es nuestra responsabilidad, por ello, se entregaron casi 3 millones de mochilas y paquetes de útiles escolares en las escuelas públicas de educación básica, ayudando a la economía de las familias mexiquenses, también se repartieron más de 26 millones de libros de texto gratuito para educación básica y telebachillerato; los jóvenes desde la educación media superior y superior, requieren una formación integral y moderna para contar con conocimientos teóricos y prácticos, que les permite desarrollar sus competencias, habilidades y creatividad y sumarse exitosamente al mercado laboral; así cada día se fortalece más la educación dual, con esta acción nuestros estudiantes tendrán oportunidades reales de trabajo, asimismo, nuestro esfuerzo es lograr que haya mayor permanencia y abatir la tasa de abandono escolar; por ello en la entidad, ningún joven se queda sin un espacio para cursar sus estudios de nivel medio superior y superior.

En este período se ofertaron 8 mil 400 espacios, para aquellos aspirantes que no alcanzaron un lugar en la Universidad Autónoma del Estado de México y se pusieron a disposición 3 mil lugares del pase automático para bachilleres de excelencia, a quienes les garantiza su ingreso a algunas de las 35 instituciones de educación superior, sin presentar examen de admisión.

Hoy, requerimos de estudiantes mejor preparados para la vida, por ello se han implementado modelos educativos innovadores, que responden a las necesidades del contexto social, como ejemplo: el Entorno Protector, STEAM y el Sistema de Enseñanza Vivencial Indagatoria a las Ciencias.

Tenemos la convicción de formar alumnos que aprendan en escuelas fuertes, dignas y seguras, escuelas bien equipadas, porque es un factor determinante para el rendimiento escolar, a cumplir un rol funcional y motivacional.

Una escuela fuerte produce una mejor actitud en los estudiantes y facilita el proceso de enseñanza aprendizaje, además, las escuelas también son el sitio donde se pasa más tiempo después del hogar, por ello, quiero resaltar que a consecuencia en los sismos del 2017 resultaron afectadas 4 mil 909 escuelas en el Estado de México, al día de hoy hemos intervenido 4 mil 664, lo que representa un avance del 95%, quedando pendiente de atender 245 planteles, además qué gran relevancia es la apertura de servicios, este año se crearon 34.

Quiero reconocer la pasión, esfuerzo y dedicación del mejor y más grande magisterio del País, el del Estado de México, que cuenta con más de 262 mil docentes; gracias a su apoyo y profesionalismo, avanzamos para tener una educación incluyente, equitativa y de calidad, como se da cuenta en este Segundo Informe de resultados.

En el Gobierno del Estado de México, siempre apoyaremos a nuestras maestras y maestros, vamos de la mano con todos ellos, es así que este año más de mil 100 docentes recibieron algún tipo de reconocimiento por el día del maestro, la condecoración maestro Altamirano, el estímulo Laura Méndez de Cuenca, entre otros, ingresaron al servicio educativo más de 5 mil 600 docentes al nivel básico y 982 al medio superior, se promovieron a 934 docentes de educación básica a cargos directivos y 101 a cargos de supervisión.

En educación Media Superior se destinaron a 113 directores y 7 supervisores; finalmente, para la actualización de los docentes se capacitaron a más de 73 mil profesores contribuyendo al desarrollo de sus competencias.

Señoras y señores legisladores.

En el Gobierno del Estado de México, estamos consolidando un sistema educativo, que asegure la formación integral de los mexiquenses, mediante el esfuerzo común de alumnos, maestras y maestros, padres de familia y autoridades educativas, municipales, estatales y federales, así como organizaciones de la sociedad civil para tener escuelas fuertes.

Trabajamos para que los más de 4.7 millones de estudiantes formados por más de 262 mil docentes en casi 25 mil escuelas se beneficien con más y mejor infraestructura, que garantice la seguridad integral en nuestra comunidad escolar con acceso a más programas de desarrollo social incentiven al estudiante y eviten su deserción, con programas académicos que formen a los líderes que construirán un mejor futuro para sus familias, para el Estado de México, requerimos seguir contando con el valioso apoyo de esta Legislatura, para que las políticas públicas que se promuevan eleven la excelencia educativa en todos los rincones de nuestra entidad.

El gobierno del Estado de México, refrenda su compromiso en trabajar en coordinación y corresponsabilidad con los poderes legislativo y judicial con el gobierno de México y municipales para fortalecer a nuestro Estado, les reitero mi agradecimiento por la oportunidad de estar en esta Máxima Tribuna de esta Honorable “LX” Legislatura y dar cuenta de los resultados del Segundo año de Gobierno de la Administración el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, estoy a sus órdenes muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretario, continuando con el uso de la palabra los oradores registrados hasta por cinco minutos para formular preguntas, una vez que hayan concluido hará uso de la palabra el Secretario compareciente para dar respuesta en una sola exposición hasta por 15 minutos, en uso de la palabra la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, adelante diputada.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Muy buenas tardes, bienvenido a esta Casa del Pueblo señor Licenciado Alejandro Fernández Campillo, celebro poder saludarle en este dialogo que tendrá con los representantes del pueblo, saludo también a la mesa directiva aquí presente, a mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación que nos acompañan, servidores públicos bienvenidos a esta su casa.

Hace 30 años Juan Prada escribía sobre los logros e inequidades y retos del futuro del Sistema Educativo Mexicano y esos logros siguen siendo insuficientes para afrontar los retos que tienen México justo porque sigue prevaleciendo las inequidades que impiden el acceso a la educación en condiciones de igualdad, porque continúan prevaleciendo vicios que creíamos superados señor Secretario, como son: el manejo de plazas, nepotismo, influyentísimo y discrecionalidad en el manejo de presupuesto, al respecto, sabe usted señor Secretario, que en la Subsecretaría de Servicio Profesional Docente se siguen realizando procesos de selección y asignación de plazas sin ningún tipo de normatividad, ya que la Secretaría que usted represente señor Secretario, siguen servidores públicos con falta de compromiso, incluso Subsecretarios que tienen años, no se diga décadas al frente de esos lugares privilegiados nada más para unos, ahí está la respuesta del pueblo que ya no los quiere, pero usted desafortunadamente le toca bailar con lo más feo, en esa Secretaría no hay compromiso.

Respecto a usted, yo sé que usted llega y tiene que enderezar el barco sé que ese es su compromiso, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas seré la voz de mis hermanos que siguen siendo los más marginados, los que tienen una educación de tercera y para muestra basta con voltear a ver las escuelas del Sistema Básico de Educación Indígena, el tipo de escuela donde el profesor enseña algunas veces dos o más grados simultáneamente en una misma aula, da clases, a la vez es secretario, a la vez es director, intendente, psicólogo.

Es importante voltear a ver las necesidades que se tienen como son falta de personal de apoyo que brinde atención a los estudiantes cuando el profesor o director se tenga que ausentar, incorporar a personal de intendencia.

Al población indígena tiene derecho a la educación física, a la educación artística, pero principalmente tiene derecho a tener maestros en donde sigan prevaleciendo la enseñanza de su lengua materna.

Sé que usted tiene ese compromiso señor Secretario. Tenemos conocimiento de que las plazas existen en la educación elemental, pero se contrata a familiares o conocidos quienes hacen uso del influyentismo y muchas veces no se presentan ni a trabajar, demeritan incluso una base de intendente.

Sabe usted señor Secretario que la Jefa de Educación Elemental controla la asignación de plazas. Dónde queda el dinero presupuestado para que nuestras escuelas cuenten con todo lo necesario y dar una enseñanza de calidad a nuestros niños, a nuestros jóvenes en las comunidades indígenas.

Urge se haga una auditoría para ver qué está ocurriendo en esas áreas, en las escuelas incluso. Como mencioné al inicio de mi intervención soy la portavoz de mis hermanos indígenas, de los docentes, de la niñez por lo que le pregunto: qué se hará en estas inequidades y cómo se disminuirán las brechas de desigualdad que persisten en el sistema educativo mexiquense y en particular en la enseñanza con la población indígena.

Una omisión que vemos en el informe del Señor Gobernador no se dice nada de la implementación de la educación indígena en las escuelas de las 741 comunidades con presencia indígena y que según establece la Ley de Derecho y Cultura indígena la educación básica que se imparta en los territorios regionales, municipales o localidades con presencia indígena en este Estado de México debe ser bilingüe e intercultural por lo que se deberá fomentar la enseñanza al aprendizaje en la lengua de la comunidad del idioma español.

Esta sigue siendo una tarea pendiente desde el 2013 que se adicionó este precepto a la ley y quiero recordarlo, aunque también hay que reconocer que usted ya está tomando en cuenta todo esto.

Además quisiera saber si existe alguna estrategia para integrar los enfoques pedagógicos considerando lo que ya se tiene y pongo por ejemplo la Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso, a la que acuden jóvenes de nuestros pueblos originarios y que considero pertinente se debería implementar un modelo similar en el modelo medio superior para prepararlos con el enfoque de las carreras que se tienen en el IUEM.

En el Valle de Toluca, en Valle de Toluca es potencial para tener una escuela preparatoria para tener una escuela con el modelo intercultural y es propicio también para hacer una extensión de la universidad de San Felipe, lo que posibilitaría ofertar educación a nuestros jóvenes otomíes y fortalecer la entidad étnica y fortalecer la lengua materna de municipios aledaños como son: Temoaya, Lerma, Xonacatlán, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Texcalyacac, Tenango, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco, por qué no también Amanalco, entre otros se verían beneficiados, dejo aquí la propuesta Señor Secretario con la confianza que tomará cartas de los problemas que presente pero también la propuesta de hacer algo por nuestros pueblos e insisto disminuir esa brecha de desigualdad que han mantenido en el abandono por sexenios,

administraciones pasadas que reitero es al señor gobernador tiene mucha culpa, porque es ya por generaciones que han dejado este barco y ustedes así lo quieren hundir.

Paso a otro.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Diputada yo le pediría respetuosamente ceñirse al tiempo establecido, ya lo rebasó por 2 minutos treinta, por favor.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Nada más termino gracias.

Los docentes de diferentes instituciones que exigen en materia de infraestructura, principalmente en las escuelas afectadas por el sismo que sigue muy lento el trabajo, las escuelas localizadas como usted ya sabe en Ecatzingo, Ocuilan, Villa Guerrero, Tenancingo, es urgente esa resolución señor Secretario, entre los que sobre salen que todas las escuelas también sean rehabilitadas con plantillas completas de personal directivo, docente, administrativo, limpieza y mantenimiento dando apertura de plazas de egresados de la normales para cubrir esos puestos.

Por su atención señor Secretario, le ruego una cita, porque quiero que sepan que se la pedí al señor Gobernador hace más de un mes y me dijo que lo esperara.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Diputada.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN... de la Mesa Directiva de las y los compañeros diputados, señor Secretario de Educación, Licenciado Alejandro Fernández Campillo, sea usted bienvenido a la Casa del Pueblo, así como los servidores públicos que hoy nos acompañan, aquellas personas que nos siguen a través de diversos medios.

La educación es un derecho humano fundamental y nuestro Estado tiene la obligación de garantizar que la población tenga a su calce los medios físicos, económicos, de igualdad, de condiciones y de información para ingresar a los servicios educativos y así poder concluir los estudios, la Secretaría a su cargo también debe garantizar que la enseñanza se imparta en inmuebles que cuenten con servicios básicos inmobiliarios disponibles, de acuerdo con el INEGI la población mayor de 15 años en el Estado de México, estudia un promedio de 9 años, lo que equivale a un poco de la secundaria concluida y de cada 100 personas 4 no tienen ningún grado de escolaridad, subrayo 4 no tienen ningún grado de escolaridad, 52.9 sólo tienen primaria y únicamente 25 de 100 jóvenes finalizaron la educación media superior y exclusivamente 17.9% concluyeron la universidad.

Las principales características del Sistema Educativo en el Estado de México, son el predominio de la jornada escolar de medio tiempo difícil el contexto social que enfrenta la escuela, una infraestructura escolar deficiente, los números retos a los que se encuentran los docentes, la limitada economía escolar y las considerables desigualdades en un sistema educativo, ante esta evidencia resulta contradictorio señor Secretario que el sitio de web de la Secretaría a su cargo como toda la información accesible sobre el tema de educación de calidad cuente con lo que llama, programas para la mejora educativa, subrayo, programas para la mejora educativa, donde se tiene un párrafo solamente de cuatro líneas señor Secretario que habla sobre violencia en centros escolares, nunca sobre el programas que mejoren calidad educativa en nuestra Entidad y por supuesto por lo que refiere al nivel superior como en última etapa de estudios, donde los jóvenes salen preparados para iniciar su vida laboral y productiva existen municipios donde habitan jóvenes que buscan una oportunidad para determinar sus estudios y no lo hacen porque en sus comunidades no han planteles de ese nivel, por lo que tienen que recorrer grandes distancias.

Pregunto señor Secretario, qué nuevos planteles y universidades se han creado este año, en esa misma pregunta señor Secretario qué nuevos planteles, planes de estudio se han desarrollado para responder o impulsar el desarrollo regional y por supuesto con qué política pública cuenta su Secretaría para ampliar regionalmente la educación superior en la Entidad.

De igual manera agradecería nos pudiera proporcionar información sobre los servicios educativos que reciben los jóvenes de zonas distantes y sin recursos, para acceder a la educación media superior y superior, así como las estrategias que están implementado para incrementar la eficiencia terminar y disminuir la recesión escolar en el nivel medio superior y superior.

Segunda pregunta señor Secretario, por qué no hay infraestructura que dé respuesta primero a los jóvenes y segundo a la vocación de las regiones, de acuerdo al informe del Gobernador, se indica que en educación se destinaron 2 mil millones de pesos para equipamiento y mantenimiento de mil 100 escuelas y de construcción de mil 536 espacios educativos de 755 planteles, pregunta señor, por el tema de transparencia, existió licitación para la asignación de contratos con el objeto de adquisición de equipamiento, mantenimiento y construcción que se rinde en el informe que refiere el señor gobernador.

Entendemos que hoy día hay que dar resultados y en ello vienen trabajos administrativos que van de programas circulares tanto como directivos, docentes, supervisores, asesores metodológicos cuya evidencia es el mecanismo para la evaluación. En razón al tiempo que apremia, por ello pregunto señor Secretario existe un mecanismo objetivo para tratar de dar una descarga administrativa real a los docentes, los maestros por estar inmersos en estos trabajos administrativos descuidan la esencia que es justo transmitir los conocimientos al alumnado, nos puede referir qué porcentaje de plazas docentes o promotoras fueron incorporadas en este ciclo escolar. Por sus respuestas muchas gracias señor Secretario es cuanto Presidente.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Muy buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeros diputados saludó con entusiasmo al público en general que hoy nos acompaña a los servidores públicos sean bienvenidos, a los medios de comunicación y a los que nos escuchan por las diferentes redes sociales. Gracias por estar involucrados en los temas de trascendencia para nuestro Estado.

Señor Secretario licenciado Alejandro Fernández Campillo. Bienvenido a este recinto Casa del Pueblo donde la “LX” Legislatura trabaja y se esfuerza por dar respuesta a todos los mexiquenses en los últimos 30 años de acuerdo al Instituto Nacional de Salud Pública 2018 el sobrepeso y la obesidad se han convertido en una epidemia que afecta a uno de cada tres niños y adolescentes, es por ello que implementar una política pública en los planteles educativos de la entidad con la que se combine la actividad física y una buena alimentación en nuestros estudiantes, resulta primordial para el aprovechamiento académico y la salud de niños y jóvenes, la mala alimentación deriva en problemas de salud y con ellos en su desempeño escolar.

Acaso nos preocupa esta situación alarmante, aunado a esta situación incluso deriva una problemática seria en el caso de bullying por qué se sigue permitiendo la venta de comida chatarra en nuestras escuelas, señor Secretario.¿ Qué se está haciendo al respecto?. Por otro lado en el Segundo Informe de Resultados del Gobernador Alfredo del Mazo libro que a todos los diputados nos hicieron llegar en la página 83 y 84 me sorprendieron varios datos interesantes pero me enfocaré en uno que creo es de vital importancia para comentarlo aquí desde esta tribuna, si bien es cierto que los números se ven alegres con 4 millones 784 mil alumnos matriculados el índice de reprobación en educación a dos años de gobierno es: educación primaria 19 mil 388 alumnos, Educación Secundaria 64 mil 797 alumnos, Educación Media Superior no aparece. El índice de abandono educativo escolar es; Primaria no aparece, Educación Secundaria 66 mil 324 alumnos, Educación Media Superior 178 mil 619 alumnos, le reconozco su esfuerzo de haber bajado la cifra en estos 2 años a 24 mil 416 estudiantes recuperados de un ciclo escolar a otro, al no desertar de la escuela o bien no reprobando un año. Sin embargo, tenemos a más de 240 mil alumnos o estudiantes que desertan por diversos factores que como Gobierno parecieran no nos interesan pues seguro estoy que no tenemos un esquema oficial para ellos, peor aún estos casi 240 mil alumnos que

abandonaron la escuela no sabemos en qué porcentaje será o caerá para delinquir o bien para ser personas de bien, ojalá sea sólo para lo segundo y no para lo primero.

Señor secretario qué estamos haciendo para acabar con el índice de deserción en las escuelas, existe algún programa educativo de reinserción escolar, para los alumnos reprobados hay algún esquema de apoyo educativo que le permita regularizar su problema de aprendizaje o bien de poder salir adelante con sus estudios, señor Secretario.

Finalmente para esta intervención no me que más que darle las gracias anticipadas señor por la respuesta que tenga a bien contestar a mis preguntas en esta comparecencia de glosa de informe del señor gobernador.

Es cuanto a mi participación.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con la venia del presidente, integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público en general.

Secretario de Educación Alejandro Fernández Campillo, sea bienvenido a esta La Casa del Pueblo.

Los retos en materia educativa son muy grandes, lo cierto es que el presupuesto que tiene esta Secretaría en materia de educación es la más grande de todo el país, pero no con ello resuelve la gran desigualdad que existe entre los educandos, niños y adolescentes, y recuerdo una frase que dijo señor Secretario el año pasado, que entre sus metas era incrementar las acciones para el mejoramiento del entorno escolar, es una de las principales metas a cumplir en su Secretaría. Frase en esencia podría pronosticar un verdadero compromiso en el rubro educativo, por eso dígame Secretario qué acciones se implementaron en este año de Gobierno para cumplir con las metas que tiene planteadas la Secretaría que tiene a su cargo.

Es un derecho humano y constitucional garantizar la educación para todos los mexiquenses, y es garantía del Estado proveer, de manera digna, de manera completa e integral, dando los elementos suficientes para el sano enseñanza-aprendizaje entre alumnos y maestros; pero para eso se requiere contar con una estructura básica, un equipamiento escolar, equipo didáctico, computadoras suficientes, tecnología de punta para garantizar este derecho.

Sabemos Secretario que el presupuesto es insuficiente para cubrir esta inmensa necesidad, pero es una vergüenza que en las escuelas no haya un pupitre, no cuenten con pizarrones, que no tengan techo las aulas y baños dignos, es indignante que los mismos profesores tengan que poner de su bolsillo dinero para dar las condiciones básicas para la enseñanza.

Sé que conoce el Estado, en el sur en el norte, en el este, en el oriente del Estado basta ir a Tlatlaya, Zacazonapan, Zacualpan, Tlalmanalco, para ver estas necesidades.

Por eso yo le pregunto, ¿contamos con mobiliario suficiente y adecuado para las escuelas de la entidad?

En cuanto al equipamiento digital, ¿cuenta con una estrategia para equipar a nuestras escuelas con internet y equipo de cómputo, sobre todo acercar la tecnología aquellas comunidades en las que no sólo se beneficia a los estudiantes sino a la sociedad en general, le pregunto, de qué manera nos van a garantizar mejorar esas condiciones indignas para nuestros estudiantes, del mismo modo, sabemos que asociaciones de la sociedad civil han apoyado con equipamiento y reconstrucción de nuestras escuelas, cómo ha distribuido todos los donativos en especie en las escuelas de nuestra entidad.

Hace un año se comentaba también en este espacio, en estas sesiones, el tema del sismo del 2017, en cuanto al acondicionamiento y reconstrucción de las escuelas.

Yo le preguntaría a un año después, cuántos alumnos siguen tomando clases en aulas provisionales, en qué condiciones se encuentran las escuelas que no fueron afectadas por el sismo, pero que requieren rehabilitación.

No le parece irónico que tengamos telesecundarias o telebachilleratos, sin que el equipamiento básico que cuenten con el equipo básico de una televisión, cuánto ha invertido el Estado de México en estructura educativa y mobiliario escolar durante el último año.

Y me voy a permitir hacer algún comparativo sobre dos temas fundamentales que aparecen en el informe de este segundo año.

Se habla el año pasado de 133 mil becas a alumnos destacados, este año en el informe se hablan de 122 mil, una reducción del 10%, el año pasado era un presupuesto de 407 millones y medio, si no me falla la memoria y hoy un presupuesto de 928 millones de pesos. Cuál es la razón de la disminución del número de becas entregadas a los estudiantes y si existió, si existió un aumento en el presupuesto.

El tema de los útiles escolares, el año pasado se hablaba de 3 millones 47 mil paquetes, este año se habla de 3 millones. La pregunta sería, por qué la disminución a 3 millones y cuáles son los municipios que se van a ver afectados con la no entrega de 300 mil paquetes más de útiles escolares que es la demanda de los educandos.

Por sus respuestas puntuales Secretario, de antemano, muchas gracias. Es cuanto Presidente.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias diputado. La Presidencia da la palabra a la diputada Brenda Escamilla Sámano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados, con la venia de la Presidencia y de la Mesa Directiva, saludo a los medios de comunicación, a los ciudadanos que nos acompañan y nos siguen por las redes sociales.

Bienvenido Licenciado Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación del Gobierno del Estado. Construir conocimiento, no sólo tiene fines académicos o conceptuales, sino de cambio social, de desarrollo humano, de convivencia humana, educar es un proceso de sociabilización y de integración social, en el proceso educativo, se adquiere conciencia social, identidad pública, capacidad crítica y por supuesto una interpretación diferente del mundo.

Rafael Echeverría asegura que en el mundo vivimos una crisis de sentido, una crisis en el dominio de la ética y que esa crisis nos ha llevado a insistir en mantener una visión del mundo como algo inamovible, como algo que no cambia; pero la educación puede transformar al ser humano.

En Acción Nacional somos aliados de la educación, estamos convencidos de que el Estado debe generar condiciones de justicia social que le permita a los niños, a los jóvenes, a las madres solteras, a los adultos mayores acceder a la educación gratuita y de calidad que merecen todas las familias mexiquenses, muchos son los temas vinculados en la educación, la reconstrucción de escuelas, la asignación de becas, la infraestructura educativa el servicio profesional docente, la educación digital, la discriminación y el combate a la corrupción en los espacios educativos, la transparencia del uso de los recursos públicos destinados a la educación pero más a la de la preocupación por los recursos debemos de privilegiar la atención a las personas, según los datos presentados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el 54.5% de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en condiciones de pobreza que aunado a la violencia y al maltrato los convierte en una población vulnerable, nos toca vivir épocas de violencia en los hogares, en los salones de clase, el bullying es una realidad dolorosa y cotidiana que afecta el desarrollo socio-emocional de las personas.

El suicidio en los jóvenes se presenta en aumento, no sólo nos preocupa la falta de recursos, la deficiente infraestructura educativa, el ausentismo docente, la inseguridad, la falta de vigilancia

en los entornos escolares, también nos preocupa que logremos mirar con empatía al prójimo, el tratado digno entre compañeros y entre profesores con los alumnos debe ser el comportamiento cotidiano, esa es una de las funciones de la educación por la que vale la pena trabajar, hay una larga lista de posibles cuestionamientos para esta comparecencia, muchas preocupaciones de familias mexiquenses representadas aquí en el salón, en la Casa del Pueblo.

Secretario, estamos claros que los pendientes de la educación son bastantes, por ello quiero preguntarle de manera puntual ¿Qué está haciendo la secretaria a su cargo, para que los jóvenes mexiquense cuenten con las herramientas que le permitan competir a nivel global? Además Secretario quiero preguntarle, el Gobernador constantemente habla del carácter internacional de la política educativa del Estado de México, a partir de esa premisa, le pregunto ¿Cuáles son las estrategias de internacionalización del talento mexiquense?

Espero su respuesta concreta y puntual a esas dos preguntas, es cuanto Presidente muchas gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias diputada, hace uso de la palabra la diputada Imelda López Montiel del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Con el permiso de la Mesa Directiva de la “LX” Legislatura del Estado de México, compañeras y compañeros diputados representante de los medios de comunicación, asistentes a esta sesión, Señoras y Señores.

Secretario de Educación Licenciado Alejandro Fernández Campillo, agradezco la disposición que tienen para la celebración de la presente comparecencia, uno de los compromisos manifestados abiertamente por el Gobierno del Estado de México, es facilitar el acceso a la educación de todos los mexiquenses y atender a la población más vulnerable, a la población más vulnerable de la entidad entre ellos a las personas que viven con alguna discapacidad o requieren de una educación especial.

Actualmente la Educación especial proporciona al menor Centros de Atención Vulnerable, así como es la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, de acuerdo con el INEGI aproximadamente el 6 % de la población en México cuenta con alguna discapacidad, más de 1 millón de mexiquenses se encuentran en este grupo, el cual solo el 60% del sector en un rango de edades de 3 a 29 años asisten a la escuela y el nivel más alto es primaria.

En ese sentido México se ha comprometido a seguir los lineamientos y principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, pero lamentablemente en nuestra entidad se ha incrementado el índice de discriminación, las dificultades que presentan con discapacidades desaparecen cuando se eliminan las barreras que se encuentran en el entorno donde desarrollan su vida cotidiana.

Resulta necesario generar acciones que proponga adaptar dichos entornos para asegurar su plena inclusión y participación en sociedad.

En el contexto de lo anterior mencionado me permito plantearle las siguientes preguntas.

Señor Secretario podría informar a este Pleno qué acciones han implementado a la Secretaría de Educación para incorporación a la población que cuentan con alguna discapacidad para que inicie o continúe con sus estudios e incorporarlos al mercado laboral evitando así su deserción escolar.

Qué presupuesto se ha destinado para optimizar la infraestructura educativa y capacitación de docentes para la atención de los estudiantes.

Por su atención y respuesta, muchas gracias.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias diputada.

La Presidencia da la palabra al diputado Juan Jaffet Millán Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Con el permiso de la Presidencia, de la Mesa Directiva, bienvenido Secretario de Educación, bienvenido su equipo de trabajo.

De acuerdo con cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Estado de México se tienen una matrícula en el nivel medio superior de 665 mil alumnos, mientras que para el nivel superior la matrícula asciende a los 460 mil alumnos.

Debemos asegurar que estos alumnos tengan los elementos necesarios y suficientes a fin de que puedan desempeñarse adecuadamente al terminar sus estudios con algún empleo.

Es de vital importancia que se fortalezca la formación de los jóvenes, que se les ofrezca la oportunidad de realizar sus prácticas profesionales en el sector empresarial lo que les abre más oportunidades para conseguir un trabajo al concluir sus estudios por la experiencia que adquieren dichas prácticas.

Es una realidad que al terminar sus estudios nuestros jóvenes se enfrentan a la situación de buscar y encontrar un empleo y muchas veces se ven obligados a desempeñarse en actividades ajenas a lo que estudiaron durante años.

Lo anterior, sin lugar a dudas afecta en primer instancia a los propios alumnos y posteriormente a las empresas asentadas en el Estado de México, las cuales requieren personal calificado y competitivo que les ayude a elevar su producción y a contribuir a generar el crecimiento y desarrollo de las regiones y por lo tanto de la Entidad.

Bajo este contexto qué está haciendo el sector educativo en los niveles de media superior y superior para responder a las necesidades de los egresados y de las empresas que demandan soluciones para fortalecer a la industria.

En este mismo contexto la incursión de la tecnología tanto intrínseca como extrínsecamente en los espacios educativos, el manejo progresivo de las redes telemáticas y la implementación de entornos virtuales de aprendizaje han concebido áreas que pueden favorecer el intercambio, la cooperación y el trabajo, componentes básicos en todo proceso educativo.

Cuando nos referimos a la tecnología utilizada en educación, además de conocer y explorar su potencia no debemos dejar de observar los contextos sociales, culturales y económicos que acompañan a la inserción y aplicación de estas herramientas.

En este sentido corresponde que reflexionemos acerca de la dirección que deben tomar nuestras prácticas educativas, la revolución digital, la globalización y los cambios demográficos en nuestro país están transformando los mercados laborales.

Hoy en día se exige y demandan personas que reúnan las habilidades para desenvolverse en un mundo económicamente competitivo en el cual los conocimientos teóricos se ven muchas veces rebasados por los avances tecnológicos.

Según la OCDE 8 de cada 10 nuevos empleos se están generando en campos con un componente importante de innovación de mediano y alto valor agregado, qué está haciendo la Secretaría de Educación para vincular a los estudiantes de educación media superior y superior al sector productivo y cómo aseguran que cuenten con las competencias que requiere este sector, qué medidas se han tomado para que se actualicen los planes de estudio y respondan a estos retos de cuales estamos hablando.

Muchas gracias por sus respuestas Secretario.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. En uso de la palabra el diputado Benigno Martínez García del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación, invitados especiales, a todos los mexiquenses que nos escuchan y siguen por redes sociales, Licenciado Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación, sea usted bienvenido a esta Casa del Pueblo, a los compañeros maestros del Estado de México, a quien expreso mi reconocimiento por su trabajo en favor de la educación de nuestra Entidad.

Hoy estoy aquí en esta tribuna representando la voz del Grupo Parlamentario de morena y el interés del pueblo que nos eligió, en el grupo de morena, tenemos claro que un pueblo sin educación las oportunidades de desarrollo se reducen condenando a las familias a la pobreza y a la indignidad humana, por lo anterior celebro Secretario de Educación, Licenciado Alejandro Fernández, esta comparecencia ante esta Soberanía para informar de manera transparente el destino y uso de los recursos públicos que le toca administrar; pero sobre todo para demostrar la eficiencia y eficacia de sus acciones de Gobierno para garantizar la calidad educativa.

Qué encontramos nuevamente en este Segundo Informe que presenta el Gobernador del Estado de México, de inicio parte de una negación crítica y la simulación estadística sólo imágenes que por su propio origen proyectan una idea de realidad educativa que no existe son más importantes las fotografías que la educación, el gobierno no asume una actitud crítica los pocos párrafos con los que ahora que se nos presentan expresan autocomplacencia, no se ve una autoridad con responsabilidad social que reconoce deficiencias, retos y desafíos y menos a una que asuma compromisos para una mejor pertinencia y calidad en la educación, esta fracción parlamentaria considera que la manera como este gobierno nos hace llegar la información es la mejor manera de ocultar el estancamiento en el que hasta ahora se encuentra el Sistema Educativo Estatal.

Realidad que a mis compañeros legisladores y yo percibimos en el día a día del trabajo en los distritos electorales, al recibir y escuchar innumerables ciudadanos que acuden a nosotros para manifestarnos sus problemas y necesidades, ha sido un año de recorridos por toda geografía de nuestro Estado, de recolectar vivencias, preocupaciones y testimonios de la población en relación con el servicio educativo que ofrece y administra el actual gobierno.

Como legisladores esperábamos que ahora se nos presentara un informe en condición de eficiencia y eficacia en el logro de objetivos de todo nuestro Sistema Educativo, es decir, de los resultados obtenidos en relación con la función social que se ha de cumplir, en qué medida se satisface y cuáles son sus retos, de esto no se dice nada, el gobierno sigue así sin contar con estudios diagnósticos sobre la condición de pertinencia, eficiencia y eficacia que guarda el servicio que ofrece, de la misma manera que no presenta evaluación alguna de ninguno de sus programas.

Pregunto señor Secretario, qué orientación y utilidad dan a la investigación educativa que se realiza en instituciones públicas de nuestra entidad, y con base en qué pretenden justificar la continuidad presupuestal de tales programas, sin evidencia de su impacto y pertinencia.

En el día a día se nos han hecho llegar, diversa información sobre prácticas de poca transparencia de las autoridades educativas de los diferentes niveles de nuestro Estado, las peticiones recibidas se han presentado como exigencias de que las cosas ya no pueden seguir igual, difícil en mente pasar un día sin que ocurra un incidente donde se atropellan los derechos humanos de los diversos actores educativos.

Al respecto señor Secretario qué nos puede decir acerca de los derechos laborales de los profesores que son despreciados al exigirles cantidades de dinero para lograr algunas horas o ascenso o cambio de adscripción, qué sucede con la transparencia en la asignación de plazas a docentes provenientes de escuelas normales, donde a pesar de haber obtenido un lugar en el examen para asignación de plazas no se comunican con ellos o bien sólo les ofrecen interinatos en toda la entidad existen casos de maestros que sufren agresiones y amenazas por parte de alumnos y padres de familia mismos que no han sido atendidos en sus peticiones de cambio de adscripción o apoyo ante la situación que vive.

Qué tiene que decir al respecto señor Secretario. Qué nos puede decir de las condiciones de infraestructura inexistente ineficiente en muchísimas de nuestras escuelas de nuestra entidad hay testimonios de innumerables profesores y padres de familia sobre la ineficiencia en la restauración de la infraestructura dañada por el sismo hace dos años a la negligencia en la atención y calificación de las condiciones de las escuelas, se suma los procedimientos que retardan la atención a las

comunidades y docentes que buscan por todos los medios que se les tome en cuenta y se les escuche.

En ese respecto hoy tenemos muchas evidencias donde muchas de las escuelas no han sido rehabilitadas e incluso han sido destruidas y no se han atendido, qué explicación tiene el señor Secretario para haber abandonado las escuelas de educación especial y el escaso interés que tienen en apoyar la estimulación y formación de las personas que requieren de atención especializada al dejarles como opción única el ingresar a escuelas regulares, bajo el pretexto de la inclusión y qué hay de las escuelas donde no existen los materiales didácticos pertinentes o incluso en estas fechas avanzadas del ciclo escolar aún no han recibido los útiles escolares y lo mismo vale para la condición de precariedad en la que se oferta el servicio educativo en telebachillerato los cuales no pueden siquiera acceder a los recursos autogenerados.

Al respecto puede explicar, señor Secretario ¿Por qué seguimos teniendo una enorme inequidad entre escuelas públicas que lo tienen todo y algunas que no tienen nada?

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Diputado le pediría muy respetuosamente que se ajuste al tiempo establecido ya rebaso...

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Continuamos con escuelas pobres que ofrecen educación a los pobres.

Hace algunos meses se presentaron casos generalizados donde por ejemplo familias con el interés de cambiar de turno de escuela a sus hijos, tenían que desembolsar dinero, exigible en la línea de mando de autoridad, eso fue del dominio público, qué acciones se tomaron desde la Secretaría para dar solución a las quejas y sancionar a los responsables así como para prevenir que esto no vuelva a suceder y culminó señor Secretario y como Presidente de la Comisión de Educación Cultura Ciencia y Tecnología y quienes la integramos seguimos esperando una verdadera interlocución con su Secretaría y su estructura, para trabajar y atender los diferentes temas que afectan la educación de nuestro Estado.

Lo anterior porque nuestra responsabilidad nos exige como diputados establecer la legislación y darle seguimiento para su correcta aplicación en la ejecución y transparencia de los recursos así como la operación del sistema la cuarta transformación implica que todos los Servidores públicos cumplamos con nuestra responsabilidad. Hagamos lo que nos corresponde apegados a la ley y a los reglamentos, que trabajemos de manera corresponsable y busquemos que el bienestar de los ciudadanos sea nuestra única bandera para poder avanzar en el sistema educativo. Es cuanto señor Secretario muchas gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Señor Secretario tiene usted el uso de la palabra.

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO. Nuevamente buenas tardes, voy a intentar responder lo más que se puedan, la verdad es que fueron bastantes preguntas, pero si me lo permiten empezaría por lo que preguntaba la diputada Juliana, sobre el tema específico de educación indígena.

Hay que reconocer diputada, y es parte de lo que siempre he hecho y siempre lo he hablado como tal, hay que reconocer cuando has fantasmas y cuando las cosas se tienen que mejorar, y creo que uno de nuestros que estamos quedando a deber es en la educación indígena, las nuevas leyes secundarias que se emitieron hace un par de semanas que se emitieron hace un par de semanas, inclusive nos los mandatan ya el estar mucho más pegados a la educación indígena, sólo déjeme dar algunos datos, por ejemplo, en la actualidad contamos con 600 centros de trabajo en el Estado, donde se dan clases en las cinco lenguas originales, se atienden a 33 mil alumnos con una plantilla docente de mil 502 maestros, esto las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano o bien decía usted, son pocos maestros y hay que seguir mejorando, pero un ejemplo de como las cosas se pueden hacer y se pueden hacer bien, creo yo, es la universidad intercultural que también usted bien lo decía, ha realizado un excelente trabajo en

mantener las lenguas originarias, y un ejemplo de esto es que hace pocos días, habrán sido 5 o 6 días acaba de recibir el sistema estatal del que hace todos los servicios de la web y todo lo demás, recibió un premio y este premio fue gracias al trabajo que realizó la Universidad Intercultural para traducir la página de internet del Gobierno del Estado en las cinco lenguas originales.

Quiero decirle diputada que estamos atendiendo una necesidad y una petición de varios grupos y de varias personas y sobre todo de la población otomí del Estado.

Estamos viendo ya para el año que entra, un terreno para poder abrir una Unidad Académica de la Universidad Intercultural, ya sea en Toluca, Oztolotepec, Temoaya, Xonacatlán, Jiquipilco o Lerma, estamos trabajando ya con los presidentes municipales y esto nos dará acceso a que más personas puedan asistir a este tipo de universidad que además ha tenido unos resultados importantes y donde el gobernador Alfredo Del Mazo de ha preocupado u ocupado tuvimos una inversión de 65 millones de pesos hace unos escasos meses en la Universidad y eso fue para abrir el set de televisión, el set de radio, el hospital donde se atiende a personas que llegan de fuera con el quirófano y demás.

Entonces, vamos a seguir impulsándolo y tenga usted la certeza que lo estamos tomando en cuenta.

En cuanto a algunos, me hicieron varias preguntas sobre el tema de equipamiento y servicios básicos en las escuelas, lo escuche en repetidas ocasiones, me gustaría hacer algunos comentarios al respecto.

Este año a pesar de que el recurso del presupuesto lo utilizamos básicamente para la reconstrucción, tuvimos mil 536 acciones o mil 536 nuevos equipamientos para escuelas, equipamientos que van desde salones, aulas de computo, dirección, baños, diferentes módulos en las escuelas; mil 536 acciones que se llevaron un presupuesto cerca de los 900 millones de pesos, también estuvimos realizando más de 2 mil acciones con todo lo que fue la rehabilitación de escuelas con un presupuesto de mil 200 millones de pesos.

Seguimos trabajando en rehabilitar y en darle ese mantenimiento que nuestras escuelas requieren, hay que recordar que las escuelas del Estado de México son escuelas que en su mayoría tienen entre 40 y 60 años y también hay que reconocerlo, falta presupuesto y falta el que podamos atender más escuelas, como ustedes saben el Sistema Educativo en el Estado de México, es uno de los sistemas educativos más grande, es el más grande de todo el País, tenemos cerca de 25 mil escuelas en el territorio del Estado y esto implica, pues un gran esfuerzo y no sólo desde el punto de vista de atender las escuelas, sino realmente desde el punto de vista presupuestal.

Asimismo, hablando un poco de todo lo que es el equipamiento de estas escuelas y ahí hicieron algunas preguntas específicas sobre equipamiento y mobiliario y el tema de computadoras, decirles que se entregaron 67 mil artículos en diferentes escuelas, de estos 63 mil fueron bancas, pupitres, pizarrones y cerca de 4 mil, poquito más de 4 mil fueron equipo de cómputo, impresoras y no break, la verdad es que cuanto se habla de números es difícil entenderlo y verlo; pero si hablamos de 4 mil computadoras son muchas computadoras, seguimos trabajando y decirles que en los próximos meses está ya prevista una licitación para comprar cerca de 2 mil 900 equipos más, que también serán equipo de cómputo que será entregado a estas escuelas.

Planteles y universidades en este año, también tiene que ver, ahí escuché varias preguntas al respecto, decirles que abrimos 34 servicios nuevos en el Estado de México, 34 servicios nuevos de los cuales 3 son de educación media superior que tenía ya varios años que no se abrían servicios de este tipo y asimismo, abrimos dos universidades nuevas en el sur del Estado Amatepec y Luvianos, quiero decirles también un poco de lo que estamos siendo con los jóvenes porque en varias de las preguntas lo escuché y me hacían preguntas de qué estamos haciendo pagando escuelas, hay que reconocer que nos falta infraestructura en cuanto a cobertura de educación preescolar y de universidades, a pesar de que este año tuvimos un incremento en la cobertura en educación superior de 1.7% y como lo dije en un inicio nos permite estar en segundo lugar nacional,

sólo después de la Ciudad de México, que aquí abría que constar que en la Ciudad de México tienen a la UNAM y al Politécnico Nacional, entonces, sí nos hace falta invertir en esto; pero les digo, abrimos estas dos universidades y la abrimos con una vocación regional.

Por ahí me preguntaban del tema de vocación regional para las universidades y fíjense qué interesante, por ejemplo el caso de Luvianos, en Luvianos, cuando llegamos a hacer los estudios de factibilidad, nos decía la gente y los egresados que querían por ejemplo enfermería, la carrera de enfermería.

Entonces, nos pusimos a investigar cuál era la vocación regional, cuál era lo que los jóvenes podrían terminar su carrera y salir y conseguir un trabajo de manera inmediata, en ese sentido nos dimos cuenta que la agroindustria es muy importante y otro de los temas importantes es que acaban de abrir una mina a 40 minutos de Luvianos, en el Estado de México y en la parte de Guerrero tenemos dos minas que están a sólo 40 minutos del Estado de México, de Luvianos en específico, qué estaban haciendo las empresas, estaban trayendo jóvenes de Guanajuato que supieran de minería, porque en el Estado de México no dábamos esa carrera.

Bueno, gracias a esta vocación productiva en la región, la Universidad de Luvianos a partir de este ciclo escolar que empezó, tiene una vocación regional, estamos formando a los jóvenes en ingeniería industrial con especialidad de minería que no se daba antes en el Estado y con especialidad en agroindustria.

Esto qué permite que los jóvenes dejen de desplazarse, dejen de moverse de su región, lo que estamos buscando en la Secretaría de Educación, es que todos los jóvenes que estudian una carrera o que terminan la educación superior y media superior también tengan un acceso al trabajo, parte de lo que me preguntaban era cómo estábamos vinculando a las empresas con la industria.

Perdón, las empresas, la industria y la escuela y esto es un aparte de lo que estamos haciendo, buscar lo que está haciendo la región las vocaciones productivas y hacer que las escuelas den esas materias, tenemos 9 nodos productivos que van desde la aeronáutico que tiene que ver con el tema del aeropuerto de Santa Lucía, el de Toluca, el de la Ciudad de México, donde estamos formando a jóvenes en aeroespacial en ingeniero aeroespacial, para que puedan conseguir este trabajo.

Otro ejemplo, es la educación dual, la educación dual permite que el 80% del tiempo de los jóvenes la pasen en la empresa y el 20% restante en la escuela.

Qué nos da este tipo de educación, nos da eso, nos da empleabilidad, nos permite que los jóvenes cuando terminen puedan acceder y tengan acceso muy rápido a un empleo que yo lo decía y lo digo siempre un ejemplo clave es el CONALEP, donde los estudiantes estudian una carrera de técnico bachiller y cuando terminan traen mucho más experiencia, cuando deciden entrar a una universidad que aquellos jóvenes que solo estudiaron la preparatoria normal, lo que estamos tratando de hacer es precisamente eso que los jóvenes tengan mayores oportunidades de empleo y déjenme ver qué otra cosa y también decirlo a un pregunta que decía el diputado Omar Ortega y lo digo también claro pues se está haciendo lo estamos comprando y lo estamos entregando y por supuesto que da rabia cuando llega uno a una escuela, a mí me tocó vivirlo en un telebachillerato de Raíces, hace un par de semanas, donde llegue al bachillerato con 40 alumnos y no tenían una televisión, es un telebachillerato que no tienen una televisión.

Traemos un programa ahí muy intensivo de compra y de equipamiento de telesecundarias y telebachilleratos, la verdad es que cuando ve uno a los jóvenes en estas escuelas, porque además son escuelas pequeñas que están muchas veces metidas en comunidades con unas necesidades increíbles, pero ve uno de los jóvenes que van con su uniforme que llegan con ganas, que quieren estudiar los tenemos que apoyar, y este apoyo, tienen que ser desde el mobiliario, en este de Raíces que les digo aquí en Zinacantepec, no tenían ni siquiera sillas los pobres jóvenes, ya se les mandaron sillas, se les mando un televisión, equipamos una aula de cómputo y sé que faltan muchas

escuelas, ojalá tuviéramos presupuesto para hacerlas todas de golpe y pudiéramos hacerlo todo, pero vamos a intentarlo poco a poco vayamos, sobre todo atendiendo a los que más lo necesitan.

Déjenme ver qué otra cosa, la reconstrucción también escuche varios temas sobre la reconstrucción, decirles y lo dije en mi intervención inicial, la realidad es que faltan escuelas hemos intervenido 4 mil 664 escuelas de 4 mil 900, la verdad es que queríamos terminarlas antes de iniciar este ciclo escolar y hablar de números de habla muy fácil, decir números es un tema muy fácil, pero 254 escuelas son varias escuelas, son muchas escuelas que aún nos falta por atender y quiero decirles porque nos falta por atender, estaba considerado que llegara al Estado mil 200 millones de pesos que nos iba a dar la Federación, el FAM potenciado, con el cambio de admiración se canceló ese programa y hemos venido trabajando con la administración del gobierno electo para volverlos a conseguir.

Lo que tenemos de buenas noticias es que hoy son muy receptivos y hemos trabajado muy de la mano, ya tenemos reautorizados 600 millones, nos faltan 600 más que seguramente en días próximos lo tendremos autorizado, pero esa es la razón por la cual no terminamos de reconstruir las escuelas, déjenme ver qué otra cosa, en cuanto un tema de transparencia había escuchado por ahí en dos ocasiones, yo si les quisiera pedir diputadas que cualquier cosa que vean en su distrito inmediatamente lo reporten, el primero que inmediatamente ha llamado al Contraloría y ha levantado actas o tipo de cosas como la que comentaba el diputado Benigno, digo de algunos casos donde estaban cobrando por hacer los cambios de turnos en las escuelas o en la ubicación de los alumnos en las escuelas, que inclusive se anunciaba en el Facebook, que había postes con papeles pegados, quiero decirles que inmediatamente se dio de baja en el sistema para revisar los candados de seguridad fue lo primero que hicimos, después se levantó una denuncia en la Fiscalía donde se llegó a interrogar y se siguen estudiando y revisando a posibles culpables y digo posibles porque no hay todavía un consignado ni hay cosa sobre ésta y tercero obviamente al ser funcionarios públicos también dimos aviso al órgano interno.

Yo soy el primero que exige y que fomenta la transparencia en la Secretaría porque creo que es la forma como detenemos a la corrupción, lo he dicho en diferentes reuniones siempre que he tenido la oportunidad de venir aquí con ustedes lo he expresado

Las cosas tienen que ser en educación derecha y derecha y estamos en la mejor aptitud para que eso pase y eso se pueda hacer, déjenme ver si nos da tiempo rápido contestar algo más por temas de tiempo.

En cuanto a la estrategia, perdón un tema importantísimo el de la internacionalización, traemos dos becas, dos becas muy importantes una es “Proyecto Estado de México” que lo que permite es que los jóvenes que están estudiando en la licenciatura se puedan ir a Canadá a hacer estadías en Canadá y puedan mejorar y aprender el idioma inglés que es una de las cosas que nos están exigiendo en el mundo globalizado que nuestros jóvenes tengan más conocimiento sobre el inglés y la otra beca que tenemos es la de “Becas de Excelencia” que permite que los jóvenes se vayan a diferentes universidades, tenemos convenio firmado con 32 universidades de 20 países y se vayan a hacer una estadía que tengan que ver con su trabajo, con su educación, perdón.

Entonces, estas son dos de las estrategias de las que hemos hecho y que también permiten que los jóvenes tocando un poquito el tema aquí de abandono y de deserción, permite que los jóvenes tengan una mejor educación y pasen más tiempo en la escuela.

Por cuestiones de tiempo se trataría de responder en la segunda intervención, me faltaron muchas preguntas por responder la verdad es que fueron bastantes preguntas las que me hicieron y en caso de que no pudiéramos yo estoy a sus órdenes para seguir contestando, para seguir reuniéndonos para seguir viéndonos porque la verdad siempre hemos estado en la mejor disposición de atender a las y a los diputados.

Es cuanto señor

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Presidente ha sido agotado el primer turno de oradores.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Como se acordó para el desarrollo de esta comparecencia iniciamos la segunda etapa de preguntas y respuestas.

Harán uso de la palabra los oradores hasta por 3 minutos para plantear sus preguntas y al concluir el Secretario compareciente hará uso de la palabra hasta por 10 minutos para responder las preguntas.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada Juliana Felipa Arias Calderón.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Señor Secretario, del informe que nos ocupa, me encuentro con la afirmación de las acciones en materia de educación emprendidas por el gobernador y da cumplimiento al ODS8 de la agenda 2030 que dice a la letra: “Trabajo decente y crecimiento económico”.

La administración estatal 2005-2011, se propuso fortalecer la estrategia de ordenamiento territorial de la entidad, teniendo dentro de sus objetivos estimular y orientar inversiones para crear las condiciones físicas que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y satisfactores sociales.

Ofreciendo al inversionista la disponibilidad de mano de obra calificada y calificable, a los habitantes la oportunidad para vivir y desarrollarse de manera integral en ciudades como decían entre otras cosas, alternativas de vivienda, empleo y acceso, equipamiento y educación, sin tener que desplazarse a grandes distancias, por lo anterior, en la ciudad bicentenario de Almoloya se proyectó impulsar parques industriales de alta tecnología, además de un parque industrial convencional de naves de almacenamiento en ensambles y etiquetando.

Con fecha 13 de noviembre del 2006, fue por decreto el ejecutivo estatal se creó la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, iniciando las actividades académicas en él es de diciembre del 2006 y actualmente ofrece licenciatura y negocios internacionales, ingeniería en mecánica automotriz, en informática en mercadotecnia, ingeniería industrial, ingeniería en biotecnología, ingeniería en energía, maestría en administración de empresas, todas ellas de acuerdo al Proyecto Almoloya Bicentenario que estimó que las empresas que se instalaran en los parques industriales mencionados generarían unos 45 mil empleos para gente que ahí residieran y por ende para nuestros egresados.

Han pasado 12 años y cuántas generaciones de egresados, fuentes de empleo, porque los parques industriales siguen ausentes, el profesor de la facultad de economía y miembros del Centro de Investigación y Estudios avanzados de la UAEM, Juan Gabino González Becerril, señaló en agosto del 2018, que 7 de cada 10 profesionistas en el país se encuentran desempleados o subempleados, es decir, que se están dedicando a otra cosa.

Mi pregunta es señor Secretario, estamos formando profesionistas sin futuro, sin posibilidad de un empleo digno en nuestro querido Estado de México, de ante mano señor Secretario estoy consciente que esta situación no la generó usted y le reitero mi estima; pero ustedes recibieron este barco y lo tienen que dirigir a buen puerto, qué está haciendo el Gobierno del Estado de México para contrarrestar todo esto.

Por otro lado señor Secretario, defendemos los derechos laborales y económicos y sociales de los trabajadores de la educación que a la fecha han transgredido con la mala reforma educativa, lo invitamos a garantizar la reinstalación de estos maestros que fueron sancionados injustamente, asimismo agilizar las jubilaciones del magisterio los que han entregado su vida por la educación ya que su trámite es dilatorio y burocrático que tarda hasta 3 años en su proceso, jamás tendremos una educación de excelencia en el aprendizaje de nuestras niñas, nuestros niños y nuestros adolescentes si las maestras y los maestros no están estimulados, conformes, felices en su salón de clases, ya que se debe de dar apertura a permutas y cambios de adscripción todo el año lectivo y

escolar, porque todos queremos un docente estimulado para cumplir cabalmente su misión y así tener un Estado fuerte en el tema educativo.

Señor Secretario por su presencia y su atención muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido.

Pido a la Secretaría abra el sistema electrónico hasta por dos minutos, para verificar el quórum por favor.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Ábrase el sistema electrónico de registro por dos minutos.

(Verificación del quórum)

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Señor Presidente existe quórum.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias. Adelante diputada.

Audio por favor la gente que nos asiste.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias señor Presidente.

Durante el ciclo escolar 2018-2019, se incrementaron 29 servicios más de educación básica con las que se atendió a 2 mil 954 alumnos, actualmente se trabaja en la construcción de dos centros de bachillerato tecnológico y una escuela preparatoria oficial, el presupuesto de 2019 asignado al sector educativo fue mayor a 92 mil millones de pesos uno de los rubros que por cierto recibe más.

Pregunta señor Secretario, qué está haciendo la Secretaría de Educación del Estado de México, para lograr una educación de calidad que permita desarrollar las capacidades y potencial de los niños y jóvenes mexiquenses, qué porcentaje de presupuesto está enfocado no sólo a la cobertura sino en ofrecer una educación de calidad y vanguardia que existe la formación de estas generaciones.

Segunda señor Secretario y como antecedente, desde hace casi dos décadas se documenta el bajo rendimiento del aprendizaje a nivel nacional y estatal, la reciente información sobre los resultados de PLANEA en educación media superior confirma esta tendencia, en español razonamiento verbal 33.9% de los estudiantes obtuvo calificaciones insuficientes, 32.2% queda en la misma categoría en matemáticas, es conocido que los servicios educativos no son equitativos y los que se ofrecen a poblaciones indígenas zonas rurales o población migrante son diversos a los que se ofrecen en zonas urbanas medias.

El mundo demanda individuos creativos, emprendedores, críticos, competentes en las tecnologías de información con altos dotes sociales y que se adapten fácilmente a ambientes laborales extenuantes en cualquier lugar y modo; las niñas y niños jóvenes deberán tener los recursos necesarios para adaptarse a lo que venga. Por ello pregunto señor Secretario qué está realizando la Secretaría a su cargo para la inserción educativa de calidad y los niños y niñas así como jóvenes y grupos vulnerables de las zonas marginadas.

Hoy en día señor Secretario es un reto sin duda alguna el tema de educación y de responsabilidad no solamente es de una sola persona eso se entiende que estamos siendo corresponsables todos y cada uno de los que tenemos un objetivo claro siendo el bienestar para nuestra entidad, estaremos impulsando y siendo garantes de toda política pública para que se apliquen correctamente y en aras de la transparencia todos los recursos que sean destinados a las Secretarías el grupo parlamentario se suma al trabajo en conjunto en beneficio de los mexiquenses pero que quede claro señor Secretario estaremos vigilantes en la aplicación estricta de la norma porque sabemos y sabemos si estamos convencidos que usted también cuenta y es garante de esta política pública.

Muchas gracias señor Secretario por las respuestas.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Licenciado Alejandro Fernández Campillo nuevamente servidora Julieta Villalpando Riquelme, le agradezco la contestación a mis preguntas.

En esta segunda intervención quiero comenzar con lo siguiente, según Gobernador se invirtieron más de 2 mil millones de pesos en la rehabilitación de mil 536 espacios educativos y se entregaron más de 67 mil artículos para equipar más de 900 escuelas. Por ende le pregunto señor Secretario cuáles son los criterios para elegir las instituciones beneficiadas, la rehabilitación obedece a una verdadera, necesidad y urgencia. Pregunto esto porque en algunas zonas del Estado incluso cercanas a la capital aún existen escuelas que no cumplen ni siquiera los requisitos básicos de infraestructura y seguridad para profesores, alumnos y personal Sobre los artículos mencionados la compra de dichos artículos corresponde a una verdadera necesidad para las escuelas beneficiadas, podría asegurar que las instituciones que más lo necesitan están siendo apoyadas.

Secretarios en los informa además, de manera permanente que la educación que imparte la Secretaría que usted dirige es de calidad. Sin embargo, cómo Perle si esa información de la que habla elabora su misma dependencia, requerimos en ese pleno cifras reales datos que emitan los organismos que no dependen de su Secretaría, nos puede comentar, si realmente hay avances en la calidad educativa y que hoy los alumnos tienen un mejor aprovechamiento académico.

En relación al programa Becarios de Excelencia, Se ha dicho que se les permitió a casi 100 mil, a casi 1 mil 100 jóvenes realizar estancias académicas en 20 países, sabemos que la internacionalización es una gran experiencia para la formación de cualquier persona. Sin embargo, la mejor manera de invertir los conocimientos adquiridos durante estas estancias es abonara el crecimiento y desarrollo de la entidad y del país.

Secretario le pregunto lo siguiente la Secretaría cuenta con los mecanismos y criterios de transparencia necesarios para beneficiar a jóvenes que realmente lo merecen y necesitan, existe algún tipo de seguimiento o programa que permita conocer y medir el impacto de esta acción, los jóvenes pueden poner en práctica sus conocimientos en beneficio de su comunidad y escuela, la Secretaría cuenta con algún programa que pueda insertar al mercado laboral a los jóvenes destacados. El gobernador Alfredo del Mazo entregó estímulos a más de 3 mil 600 maestros y directivos de educación básica del sistema federalizado, cómo se eligen a los beneficiarios de estos y en qué consisten.

De antemano le agradezco la contestación a mis interrogantes, así como la respuesta que segura estoy le dará a este...

Muchas gracias, es cuanto presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez de Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros diputados agradezco la contestación puntual a los cuestionamientos por parte del Secretario, yo quisiera empezar con una reflexión que creo que también es válida, si bien es cierto que es el estado que más presupuesto tiene a consideración del país, también lo cierto es que donde el gasto general o gasto corriente o el de nóminas más fuerte, el gasto de inversión, ahí tendríamos, yo le pediría por parte de nosotros está el compromiso de seguir fortaleciendo el sector sin ningún inconveniente, pero bien valdría por parte, obviamente, de la secretaria buscar los mecanismos que este gasto de inversión sea más eficiente y más eficaz para lograr los objetivos, por supuesto que no hay presupuesto que alcance, creo que también está en la secretaria y usted como titular las condiciones para poder cambiar.

Yo entraría a dos preguntas de manera muy rápida secretario con el asunto de la violencia en las escuelas que va más allá del tema de los docentes y alumnos, sino también entre los propios alumnos que es digital, tiene que ver a veces hasta en violaciones entre los menores, agresiones

verbales hasta corporales. La pregunta sería Secretario qué medida de protección ha implementado la secretaría que tiene a su cargo para erradicar todo tipo de violencia dentro y al derredor de los planteles.

Otro tema que aqueja es el tema de las quejas a los docentes y obviamente a los administrativos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, estatal de derechos humanos en el número 70 señaló que el año pasado de enero a marzo hubo 414 quejas contra el sector educativo, que representa el 20% del total de las recibidas en ese mismo periodo del año anterior, lo que refleja un problema mayor.

Díganos Secretario qué acciones se están llevando a cabo desde la Secretaria para erradicar el número de quejas ya existentes, tiene conocimiento de cuál es la razón de las quejas impuestas ante la CODHEM, qué acciones se están implementando para que atendiendo in interés superior del menor los niños, niñas y adolescentes reciban una educación de calidad y libre de violencia.

Por sus respuestas de antemano mil gracias.

Es cuanto presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

En uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla Sámano del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputada.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias presidente, compañeras diputadas, diputados, gracias secretario por dar respuesta a las preguntas anteriores vertidas.

La educación genera esperanza y expectativas por el futuro, para que este se construya con certidumbre, es necesario invertir en la investigación, generar espacios para el desarrollo de competencias a la altura de la nueva realidad que se vive en el mundo.

La gran mayoría de las universidades tienen inscritos programas de intercambio académico que fomentan el debate de ideas, el conocimiento cultural de distintas culturas a la nuestra, la investigación que además fortalece la idea de la educación global.

Todo estudiante merece tener la posibilidad de elegir la investigación como una forma de vida, por lo que le pregunto Secretario, cuales son los vínculos que se han establecido con instituciones de educación superior a nivel internacional para que el desarrollo de la investigación científica y tecnológica se dé.

Secretario ya que no pudo responder anteriormente me sumo a la inquietud ya vertida sobre el abandono escolar, ya que cuando vemos a los jóvenes, a las mujeres y a los mexiquenses abandonar la escuela, en realidad lo miramos como un abandono a sus sueños de niño, es tarea del Estado garantizar la educación incluyente, equitativa y de calidad, la deserción, el abandono escolar debe ser atendido en forma prioritaria, pues de lo contrario la idea de inducción, justicia social se pierde donde mayor deserción escolar se presenta es en el Estado de México y es en un nivel de medio superior.

Secretario, estoy segura que usted cuenta con indicadores de sesión y con diagnósticos suficientes para comprender y explicar este fenómeno, puede compartir con nosotros los resultados de los mismos.

Tiene la Secretaría a su cargo algún programa específico para detectar y prevenir el abandono escolar en el Estado de México los diputados de Acción Nacional seguiremos trabajando por las familias mexiquenses, para que nos informe si habremos de hacer una cifra, una estadística más si podamos vivir con dignidad dentro y fuera de los espacios educativos.

Apostamos por el buen gobierno, porque esto es lo que merecen los mexiquenses en esta entidad. Muchísimas gracias compañeros.

Presidente es cuanto.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada.

En uso de la palabra el diputado Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Con su permiso Presidente, Secretario.

Tenemos un problema muy grave en el Estado el tema de la inclusión en las escuelas, con las personas con alguna discapacidad porque el asunto es que difícilmente algunas escuelas con tema de saturación de los profesores y de los maestros pueden hacer y detectar alguna discapacidad en edad temprana que permita la inclusión del niño, del joven y del ciudadano.

Yo sé que han hecho el USAER, que es el equipo especializado para que pueda estar con las escuelas; sin embargo, no es suficiente señor Secretario, porque se requiere de más personal, mayor integración de este equipo especializado, porque no solamente son las personas, sino los profesionales que trabajan para el tema de la inclusión, sino también en la infraestructura señor Secretario, nosotros estamos haciendo una infraestructura en nuestra escuela, porque la principal discapacidad que nos encontramos son las barreras físicas que ponemos, es un problema real, nos podemos decretar y por decreto decir, que hay inclusión en las escuelas, sin embargo, si estas escuelas no tienen rampas, si estas escuelas no tienen lugares especiales para alguna persona con alguna discapacidad, si en estas escuelas no tenemos al personal especializado que nos pueda atender y orientar para que se integren en la sociedad, nosotros estamos poniendo las principales barreras de discapacidad.

En la letra se oye bien, en la práctica es lo difícil, en este tema todos estamos unidos señor Secretario, esto tómelo como una invitación a que el Partido del Trabajo, el Grupo Parlamentario del PT lo acompaña para trabajar en este tema, para nosotros es fundamental la educación inicial, que además ya es una reforma constitucional la propuesta del Partido del Trabajo, tenemos unos modelos de CENDI, de Centros de Integración Infantil que para nosotros han sido de mucho orgullo y queremos re aplicarlo también en el Estado para poner un CENDI para las personas con discapacidad, un CENDI en los penales, hoy que quieren proponer unos penales, también vemos que los niños dentro de los penales, los que no han sido condenados no tienen derecho a esa educación de calidad, que debemos proponer precisamente para que tengan ahí una educación de calidad.

Por lo tanto, señor Secretario, la pregunta sería y obviamente en la pregunta también va nuestra responsabilidad de poder coadyuvar para que no solamente la deserción, la deserción se da ya en la preparatoria, ya en las universidades, pero estamos convencidos y lo hacemos en la educación inicial, es ahí donde está nuestro pilar fundamental para que nuestro País pueda cambiar, en la vocación inicial; por eso señor Secretario, nosotros nos ponemos para trabajar de manera conjunta en este sector y con nuestros niños y con los niños y los jóvenes que tengan cualquier discapacidad.

Cuál es la política señor Secretario que implementa para profesionalizar el trabajo que desarrollan todos los maestros en nuestra entidad, obviamente los USAER, el esquivo especializado para que puedan estar en todas y cada una de esas escuelas y entonces si poder llamar influyentes, es cuanto señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado en uso de la palabra el diputado Juan Jaffet Millán Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, adelante diputado.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Con permiso Presidente compañeros de la Mesa Directiva Señor Secretario, la educación representa significa muchas cosas es un proceso permanente e inacabable que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es además un factor determinante para la aplicación de conocimientos y para formar a mujeres y hombre que tengan sentido de solidaridad social y es herramienta esencial de la capacidad transformadora de la

sociedad, un pueblo educado es un pueblo justo, competitivo, pacífico y con posibilidades reales y sostenibles de desarrollo.

EL Gobierno del Estado ofrece el sistema educativo estatal más grande del país por ser por ejemplo en primaria una matrícula de 1 millón 875 mil alumnos lo que representa el 13.4 % de la totalidad estudiantil del país, porcentaje que se asemeja a todos los niveles de la educación pública y que represente a el más grande esfuerzo del gobierno de la entidad en el que participan miles de docentes, padres de familia servidores públicos y profesionales y desde luego millones de alumnos, cada cifra del sector educativo mexiquense que se exprese es grande, pero no debemos considerarla como un gasto sin comunicación, pues el mayor y mejor activo de nuestro estado son sus estudiantes, para ello debemos invertir, en que cuenten, no solo con las mejores condiciones, sino con la planta docente mejor preparada y capacitada y con un sistema de administración que facilite y haga posible el objetivo final.

El Estado de México posee uno de los mejores, mejores, perdón de los menores porcentajes de rezago educativo dentro de las entidades federativas a pesar de la migración que se presenta cada año, pero el objetivo, debe de ser la desaparición de ese rezago y a su vez el poder garantizar el ejercicio de los derechos humanos a todos los mexiquenses, en virtud de lo anterior es de vital importancia que se continúe trabajando como lo ha venido haciendo el Gobernador Alfredo del mazo maza y usted señor secretario por dar una total cobertura de servicios educativos, respetar el derecho a la educación, a la totalidad de la población y abatir el rezago educativo, cada persona en condición de rezago educativo, es un pendiente social merece nuestra atención y no atrae a todos, por eso es muy importante el diseño de políticas públicas que combatan dicho rezago, porque la educación es un recurso indispensable para el progreso, no solo para alcanzar la integración económica de las personas sino para hacer que se reconozcan sus derechos.

Señor Secretario, al respecto, que acciones realiza la Secretaría de Educación para reducir esta problemática en la entidad, muchas gracias por su respuesta.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado en uso de la palabra el diputado Faustino de la Cruz Pérez del Grupo Parlamentario morena, adelante diputado.

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Buenas tardes con el permiso de la mesa directiva, compañeras diputadas ciudadano Secretario Alejandro Fernández Campillo, medios de comunicación que nos acompañan invitados y público en general bienvenidos todos.

Ciudadano Secretario, permítame decirle que la sociedad mexiquense ha evaluado el desempeño de este gobierno con mucha atención, el desempeño del sector educativo y el veredicto que el pueblo mexiquense ha dado, es que el Gobierno de Alfredo del Mazo, está reprobado a dos años de su gestión.

He aquí el decálogo reprobatorio de la labor del gobierno de Alfredo del Mazo en materia educativa:

1. Reprobado por no adoptar una política de autoridad republicana en beneficio de los mexiquenses.

Por el contrario a pesar de haberle otorgado un incremento en el presupuesto de este año, no se han obtenido resultados concretos en materia educativa y sabe por qué, porque el 100% del presupuesto total asignado a la Secretaría de Educación, el 90% de los recursos que está destinados a servicios personales; entre ellos, los sueldos y prestaciones de lujo de los cienos de funcionarios de alta confianza del gobernador.

Por ejemplo usted, considera que sus acciones al frente de la Secretaría forman parte de los principios de austeridad republicana, porque de acuerdo al portal de INFONET, su sueldo mensual bruto es de 138 mil pesos, más prestaciones, mientras que en el Estado de México el sueldo promedio de los docentes es poco más de los 5 mil pesos mensuales, 12% más bajo de promedio nacional.

2. Reprobado por no transparentar el manejo de los recursos públicos que se ejercen desde la Secretaría puesto que no es posible conocer desde las páginas de acceso a la información pública los estados financieros de los ejercicios realizados en el presupuesto 2019.

3. Reprobado por no ejercer de forma clara y transparente los recursos destinados a reparar y reconstruir la infraestructura educativa afectada por los sismos 2017.

4. Reprobado en ética por convertir a las pocas universidades públicas en refugio de políticos fracasados como el caso de Pablo Bedolla a quien usted ungió como rector de la Universidad Bicentenario con un sueldo de casi 100 mil pesos mensuales o Brenda Alvarado, Directora del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec o bien del Ilustre César Camacho Quiroz, como Presidente del Colegio Mexiquense.

5. Reprobado por no garantizar a los mexiquenses el acceso a la educación para los adultos, sólo se destinan 625 millones de pesos para combatir el rezago educativo y según datos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 6 de los 20 municipios con mayor atraso educativo en el país pertenecen al Estado de México entre ellos Ecatepec, Chimalhuacán, Naucalpan, Tlalnepantla, Toluca y Nezahualcóyotl.

Se estima que son más de 315 mexiquenses que no saben leer ni escribir, mientras que 3 millones 464 mil tienen rezago educativo.

6. Reprobado por no tener el interés de dar mayor cobertura para el acceso a la educación superior a los jóvenes mexiquenses, ya que del 100% de la matrícula universitaria el gobierno sólo atiende el 25%, privilegiando la educación privada que abarca 40% de la matrícula total, negocio que se encuentra en manos de muchos políticos como el del exgobernador Eruviel Ávila Villegas.

7. Reprobado por seguir utilizando los apoyos sociales y a la educación de forma clientelar y discrecional que contrasta mucho con la universalidad que el gobierno federal implementa con su programa becas Benito Juárez en el nivel medio superior, mientras que las becas entregadas durante el Segundo Año de Alfredo del Mazo, alcanzan 122 mil alumnos el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador beneficia en tan sólo 10 meses a 240 mil mexiquenses con las becas Benito Juárez.

8. Reprobado por presumir la rehabilitación, el mantenimiento y la conclusión de 453 aulas cuando tan sólo el sistema educativo mexiquense tiene al menos 100 mil y es que el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Educativa destina más del 65% de su presupuesto a servicios personales y no a la rehabilitación, mantenimiento de las escuelas.

9. Reprobado por no practicar la democracia sindical puesto que a todas luces el Gobierno sigue ejerciendo un control absoluto de las plazas docentes, directivas, supervisiones, dejando la educación en manos de operadores políticos y no en los maestros optándose la libertad de asociación de las y los educadores.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Tiempo diputado.

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ. Diez, termino señor Presidente.

10. Reprobado por no combatir la corrupción al interior del Sistema Educativo Mexiquense, pues se sigue permitiendo, la opacidad, la falta de transparencia, el clientelismo, las componendas, el compadrazgo, el derroche de los recursos públicos, el detrimento de una educación digna y calidad para los niños y jóvenes mexiquenses.

El Grupo Parlamentario de morena, hace un reconocimiento a los padres de familia por su compromiso de apoyar la educación de sus hijos, por eso desde esta tribuna señor Secretario y al señor Gobernador, exigimos al Gobierno del Estado adopte medidas que permita eliminar el cobro obligatorio de las cuotas escolares en el nivel básico, como lo marca el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ¡Escuelas sí, reclusorios no!

Gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario, para formular respuestas de las diputadas y los diputados, con 10 minutos y 5 de un mensaje final.

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO. Escuchamos con atención los planteamientos y las preguntas, tratare de dar respuesta a algunas y otras más que se quedaron de la intervención anterior.

Es importante el tema que trataba sobre inclusión y discapacidad, déjenme decirles que en este año que se informa tuvimos 5 nuevos CAM's, Centros de Atención Múltiple, 5 nuevos que se abrieron y estos 5 nuevos CAM's, lo que nos permiten es atender a más niños con una discapacidad, es importante decirlo porque además el compromiso del Gobernador del Mazo, es que los 170 CAM's que existen sea remodelados o rehabilitados para finales de este año, ya llevamos 30 rehabilitados totalmente donde inclusive algunas diputadas tuvimos a bien hacer recorridos y por ahí y ver.

Y también tenemos 98 CAM's laborales, por qué estamos metiéndonos al tema de laboral de estos jóvenes, la realidad es que ellos estudian sólo hasta secundaria, sólo hasta secundaria tuvimos la capacidad de darles en estos CAM's y lo que estamos haciendo es formarlos para el trabajo permitirles que ellos tengan una vida, se ganen una vida el día de mañana haciendo trabajo, decirles por ejemplo que en el CAM's de Metepec, tenemos ya jóvenes que han salido, que se han graduado de educación para el trabajo y esto ha permitido que trabajen en panaderías, en restaurantes, trabajando de bantenders o de reposteros y hemos tenido muy buenas aceptación por parte de las empresas para poder recibir a estos jóvenes.

Parte de lo que nos ha instruido el Gobernador del Mazo, es seguir impulsado el tema de la inclusión y es por eso que estos 5 nuevos CAM's atienden a más de 280 niños en diferentes municipios del Estado, como bien lo decía el diputado Armado Bautista, las USAER, las USAER atienden cerca de 40 mil alumnos en el Estado de México, las unidades de servicios dentro de las escuelas porque esta lo que hacen es estar dentro de las escuelas y agarran a niños dentro de la escuela con problemas de aprendizaje o con algún otro tipo de problemas y les ayuda a salir adelante.

La USAER, la seguimos fortaleciendo, seguimos preparando gente, seguimos viendo para que se tengan más maestros, efectivamente lo de las barreras físicas en las escuelas como bien lo decía el diputado, es algo que hemos venido atendiendo, porque muchas de nuestras escuelas ni siquiera tenían una rampa por ejemplo para bajar escaleras o tenían escalones, la instrucción es que se construyan y que se siga haciendo.

En cuanto a educación inicial decirles que nuestro Gobernador firmó siendo todavía candidato un pacto por la educación inicial por lo que inclusive en este año que estamos informando, 21 de los nuevos centros educativos que abrimos o de las nuevas claves de centros de trabajos fueron para educación preescolar, traemos un programa muy intenso en todo lo que es educación inicial y esto porque está comprobado que los niños que no aprenden en los primeros 5 años o que no se les estimula en estos primeros 5 años tendrán un problema de lectura o de matemáticas más allá, entonces por supuesto que los sumamos para poder trabajar en el tema de educación inicial.

Algo que no comente la participación anterior por cuestión del tiempo y que ahora lo volví a escuchar ese tema de la decepción o el abandono déjenme decirles que el Estado de México ha mejorado, ha mejorado en los temas de abandono y como todos saben una parte en la educación donde más se da es en la educación media superior y porque se da es multifactorial son diferentes factores los que influyen para que los jóvenes abandonen la escuela, por ejemplo los sociales, lo económico, inclusive lo académico, hay jóvenes que no llegan bien preparados a la Educación Media Superior y a la hora que siente la presión de la Educación Media Superior abandonan la escuela.

Decirle que hemos implementado diferentes tipos tanto de cursos, como de talleres por ejemplo está el Constrúyete que lo maneja el convive y también aquí es parte de lo que le quería yo decir al diputado Omar Ortega sobre qué estamos haciendo con el tema de la violencia y es parte también de lo que genera muchas veces el abandono escolar el famoso bullying.

Entonces desde el punto de vista económico cada vez estamos dando más becas para que jóvenes sigan estudiando desde el punto de vista académico se está apoyando a estos jóvenes dentro de las escuelas para que reciban una motivación extra, una enseñanza extra, para que puedan seguir estudiando, inclusive en días pasados cuando se inició el ciclo escolar lo que hicimos fue una prueba que le llamamos como la prueba básica para saber qué nivel educativo traen estos jóvenes y poder reforzar las áreas donde están en una situación más baja desde el punto de vista social comentarles que desde el año pasado empezamos con un Programa “Piloto” que se llama Entorno Protector ya lo tenemos en cerca de 150 escuelas se lanzó un proyecto piloto y lo que hace volver a la escuela el centro comunitario.

Volver a la escuela el lugar donde se respetan los valores, donde los papás las mamás, los alumnos, los maestros, toman las decisiones se cree se genera un trabajo arduo en el tema de convivencia y educación de la paz, esto sería también comentarles que todo el tema de la decepción, vuelvo a repetir a hablar de números es que se dicen muy fácil los números pero tenemos 22 mil jóvenes que hoy siguen en las escuelas que no abandonaron las escuelas esto en donde en Secundaria tenemos cerca de 5 mil jóvenes que este año estamos informando logramos que se quedaran en la escuela que no abandonaron sus estudios y si nos vamos al nivel Medio Superior como yo les decía dónde más hay que trabajar en este tema, tenemos cerca de 13 mil alumnos que se quedaron en la Educación Media Superior, el número se dice fácil pero imagínense 13 mil jóvenes que el año antepasado se salían de estudiar y hoy los mantuvimos dentro de las escuelas.

El tema de becas y creo que ahí hay algunas también, inquietudes o dudas sobre las becas y parte de lo que le quería informar también diputado Omar lo anterior pero ya no nos dio tiempo, fue precisamente el tema de las becas por qué entregamos menos becas si tenemos un mayor presupuesto y lo que les puedo decir es porque hay básicamente tres tipos de becas donde aumentamos lo que se les daba, antes se les daba un tenían cerca de 10 años donde no se había aumentado las becas, el monto que se daba por ejemplo en algunos casos, el nivel superior se les daban 4 mil 500 pesos y el nivel medio superior celebrado 2 mil 500 al día de hoy se les unificó y será 7 mil 500 pesos.

Entonces es por eso que tenemos un menor número de becas con un mayor presupuesto debido a que se incrementó para que fuera parejo digámoslo así y para que tuvieran un mayor ingreso estos jóvenes pues estos niños que siguen estudiando.

El tema de PLANEA, PLANEA es un prueba, comentaba la diputada María Luisa sobre el tema y también sobre, lo escuche al parecer hacíamos nosotros las pruebas y nosotros dábamos las cifras, los indicadores, quiero decirles que PLENA es una prueba a nivel nacional, que la hace la secretaría de educación pública y donde en lenguaje y comunicación al día de hoy estamos en quinto lugar, mientras que la última medición estábamos en noveno lugar, esto quiere decir que subimos de posición por muy por arriba de la media nacional y lo mismo en matemáticas, este año pasado se evaluó a los jóvenes, bueno a los niños de sexto año de primaria, del último año de primaria y en matemáticas logramos incrementar del puesto número 11 pasamos al número 8. Estos resultados no son cosas que demos nosotros, son pruebas nacionales y ahí está la información.

En cuanto al rezago educativo que comentaban también, lo escuche tres veces, es importante mencionar que el CONEVAL es una forma de medir, lo externa el gobierno del estado y durante este año dijo que otra vez el Estado de México logró luchar contra el rezago educativo.

Llevamos 10 años seguidos donde más de 55 mil jóvenes mexiquenses o jóvenes o adultos han logrado salir del rezago educativo, es importante decir roque también me hicieron algún comentario sobre la educación para adultos, tenemos más de 130 mil adultos que están en este

momento terminando su educación, están estudiando en las diferentes formas que tenemos de estudiar, y esto es lo que nos permite tener resultados.

Creo que quedan todavía muchas preguntas, en tiempo se está concluyendo pero quedo a sus órdenes para atenderlos para que lo veamos, para que lo platiquemos y si me permite señor presidente haría la conclusión.

Señoras y señores diputados agradezco a esta Honorable “LX” Legislatura del Estado de México su apertura y disposición para darme la oportunidad de presentar los resultados que en materia educativa alcanzó nuestro Gobernador Alfredo Del Mazo Maza en su segundo año de gestión, gracias por sus valiosas intervenciones y por sus comentarios, que sin lugar a dudas serán tomados en cuenta para enriquecer y fortalecer al Sistema Educativo del Estado de México, favoreciendo con ello a todos nuestros alumnos, maestras, maestros y padres de familia.

Reconocemos que faltan cosas por hacer, pero estoy seguro que con la participación y cooperación de todos lograremos alcanzar las metas que nos hemos planteado, porque se trata del futuro de las nuevas generaciones que construirán una entidad de oportunidades y de progreso, la educación no distingue ideologías políticas, porque es tarea de todos los que intervienen en este proceso, de los alumnos, maestras, maestros, padres de familia y de las autoridades educativas para tener escuelas fuertes.

En nuestras manos está el aprendizaje de nuestras niñas, niños y jóvenes, mantengamos y fortalezcamos esta alianza para que todos reciban una educación incluyente, equitativa y de calidad, acorde a las necesidades de las regiones y del Estado de México, tengan la certeza que en la Secretaría de Educación seguiremos esforzándonos para llegar a buen puerto en beneficio de nuestra gente, todos los mexiquenses.

Muchas gracias y buenas tardes.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretario.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Presiente ha si concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretaria.

Por favor guardamos silencio por favor.

Licenciado Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación, esta “LX” Legislatura agradece su presencia en el recinto del Poder Legislativo la Casa del pueblo, de igual forma agradece la presencia de los invitados, de los servidores públicos, de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos acompañaron en esta sesión.

Muchas gracias a todos.

Pido a la comisión de protocolo se sirva acompañar en su salida al Secretario de Educación.

Diputadas, diputados, antes de terminar la sesión vamos a leer un comunicado, permítanos tantito.

SECRETARIO DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Sí diputado Presidente. Se cita a las diputadas y diputados miembros de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal a la reunión que se realizará el día miércoles 9 de octubre del año en curso a las 11 horas en el Salón de Protocolo Licenciado Isidro Fabela Alfaro, en el Palacio del Poder Legislativo, para los tratar los asuntos siguientes:

Análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tepetlixpa...

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputados antes de terminar la sesión vamos a leer un comunicado, permítanme tantito

SECRETARIO DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Si diputado Presidente se cita a las diputadas, diputados de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal a la reunión que se realizara el día miércoles nueve de octubre del año en curso a las once horas en el salón de

protocolo “ Licenciado Isidro Fabela Alfaro en el Palacio del Poder Legislativo, para tratar los asuntos siguiente:

Análisis de la Iniciativa de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Tepetlixpa para desincorporar y donar un inmueble de propiedad municipal a favor del organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Intercultural del Estado de México, Institución de Educación Superior para que se construya el plantel Tepetlixpa, dependiente de la universidad y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA
DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL
DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Habiendo, primero que nada quiero agradecer en lo personal a las diputadas y a los diputados que me acompañaron en este período de un mes que terminamos, verdad, muchas gracias a las diputadas y a los diputados y también agradezco el acompañamiento de los de la Mesa Directiva, yo sé que a la mejor no estaba en el protocolo pero quiero hacerlo patente de todos ustedes.

Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con trece minutos del día ocho de octubre del año en curso y se cita a los integrantes de la “LX” Legislatura a sesión que realizaremos el día jueves diez de octubre del año en curso a las once cuarenta y cinco en este mismo Recinto.

Diputadas, diputados por su atención, muchas gracias.

Feliz regreso.